

## **ANEXO: GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PLANES DE TESIS<sup>1</sup>.**

Elaborada por: **Dra. Roxana Ynoub.**

[Esta Guía forma parte del Anexo I del libro “**CUESTIÓN DE MÉTODO. Aportes para una metodología crítica**” Tomo II. Inédito.]

Nota aclaratoria: Esta Guía tiene el objetivo de brindar elementos que faciliten la elaboración del Plan de investigación o Plan de Tesis.

En tal sentido se reiteran los temas abordados a lo largo del libro, pero presentados aquí de manera sucinta y orientados en la perspectiva de su formulación y redacción para el Proyecto. Si se desea ampliar o profundizar en los temas se debe ir a los respectivos capítulos del Libro.

### **I. Consideraciones generales sobre el PLAN DE TESIS y el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

La primera cuestión a precisar es la del alcance y función del “**Plan de tesis**” o el “**Proyecto de investigación**”.

Como su nombre lo indica se trata de un *plan o proyecto*. Es decir, constituyen una suerte de “carta de intención”, sobre lo que se desea realizar y/o de la meta que se espera alcanzar.

La elaboración de ese plan consiste en la explicitación del camino que se propone recorrer el/la investigador/a o tesista para alcanzar dicha meta.

El plan o proyecto será elevado a determinadas instancias institucionales (comités de posgrados, evaluadores externos o instancias equivalentes) que juzgarán si es realizable, pertinente, adecuado al encuadre académico o institucional<sup>2</sup>, éticamente viable, etc.

Ante dichas instancias institucionales queda comprometido el/la tesista en caso de ser aprobado el Plan o Proyecto.

---

<sup>1</sup> La Mgt. Lic. Valeria Gómez colaboró activamente en la elaboración de esta Guía.

<sup>2</sup> Si es una Tesis de posgrado, deberá encuadrar temática y disciplinarme con el enfoque y la especialidad del Posgrado. Si es un trabajo de investigación deberá encuadrar con las líneas de investigación promovidas por la instancia en que se presenta el Proyecto y/o con el enfoque disciplinar o especialidad de la misma.

En el desarrollo de la investigación –es decir, en la ejecución del plan- podrá sin embargo, ajustar de múltiples maneras su proyecto, aunque, por supuesto, no podrá alejarse completamente de él (no podrá, por ejemplo, comenzar con un Plan en el que se proponga trabajar sobre *Sistemas dinámicos en matemática* y terminar con una Tesis sobre *la pedagogía en la edad media*).

Los ajustes podrán referirse a cuestiones más de forma que de fondo: precisión en las actividades trazadas, reformulación o precisión de objetivos, modificaciones en los diseños muestrales, o incluso modificaciones en ciertas secuencias de acciones, es decir, en su cronograma de actividades (lo que se pensaba realizar en primer lugar debe pasar a una etapa posterior, etc.).

Puede suceder también que en el desarrollo del trabajo surjan cuestiones no previstas al inicio del mismo. Eso no sólo resulta aceptable sino –bajo ciertas condiciones- esperable, e incluso deseable.

Esas cuestiones podrán integrarse a la investigación si están justificadamente vinculadas a la formulación del plan original.

La investigación es siempre un proceso abierto, que se va recreando y también precisando a medida que avanza.

Podría compararse la función del Plan con el itinerario tentativo que alguien se propone recorrer para llegar a un cierto puerto o meta. Cuando se comienza a recorrer ese camino pueden aparecer atajos, senderos alternativos, dificultades que no se preveían antes de iniciado el viaje. Ante cada uno de ellos se deberán tomar decisiones y reajustar el itinerario; aunque será deseable (y en este caso también se deberá) mantener de manera aproximada la misma meta.

Puede ocurrir también que al llegar a esa meta, se advierta que el sitio no resulta ser “lo que se esperaba”, no coincida con lo que se imaginaba cuando se proyectó el viaje.

Siguiendo con esta analogía, eso significaría que al finalizar la investigación, las conjeturas originalmente concebidas tomarán nuevo color, se las entenderá desde nuevos horizontes conceptuales, se vislumbrarán conexiones no advertidas al comienzo.

Si eso ocurriera (y lo esperable es que al menos en alguna medida, siempre ocurra) se habrá hecho un buen trabajo, un recorrido fructífero porque se aportará conocimientos novedosos, no disponibles antes de iniciado el viaje.

No hay otra manera de hacer camino en investigación y en ciencia (y quizá tampoco en la vida misma!).

## II. Algunas diferencias entre Plan de Tesis y Proyecto de Investigación.

El Plan de Tesis y el Proyecto de investigación no tienen sustanciales diferencias en cuanto a sus contenidos, por la sencilla razón de que una tesis supondrá en la mayoría de los casos la realización de un trabajo de investigación.

Las diferencias se pueden situar en los siguientes aspectos:

- a. La elaboración de la tesis culminará con la evaluación de la Tesis por parte de un jurado de expertos y su posterior defensa oral ante el mismo jurado. El jurado califica la Tesis, y tiene la opción de rechazarla o eventualmente en la evaluación preliminar solicitar modificaciones, ampliaciones, precisiones, etc. En el caso de los Proyectos de investigación, en cambio, se monitorea el cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo a lo largo del desarrollo de la investigación (por medio de Informes Parciales) y luego la culminación del trabajo a través de un informe final. Por regla general (aunque puede no ser así) se solicitan producciones escritas y publicadas como parte de los resultados esperados de una investigación.
- b. La tesis contemplará un desarrollo por lo general más exhaustivo en los componentes reflexivos del trabajo que el que se requiere en la formulación de un Plan de investigación de rutina. Entre estos componentes “teórico reflexivos” se cuentan: el encuadre y justificación teórica, la revisión de antecedentes, la discusión de resultados y las conclusiones. De cualquier modo, es difícil estipular criterios generales al respecto, ya que esas modalidades pueden variar mucho de una disciplina a otra. Por lo general, en el ámbito de las ciencias sociales y humanas puede esperarse un desarrollo teórico más exhaustivo que en las ciencias duras o exactas.
- c. Según sea el grado académico en que se desarrolle la tesis, se pedirá que aborde temas originales o vacantes. A mayor nivel académico, mayor exigencia de originalidad.

En el capítulo dedicado a la formulación de los «problemas de investigación» (del libro “Cuestión de Método) propusimos algunas claves para identificar criterios para definir innovación teórica. Consideramos entonces los siguientes, desde un mínimo a un máximo de originalidad:

- i. Investigaciones que replican investigaciones realizadas por otros.
- ii. Investigaciones que replican investigaciones, pero aplicadas a muestras o contextos distintos a los originalmente indagados.
- iii. Investigaciones que amplían el cuerpo de interrogantes de investigaciones o tradiciones ya consagradas –pero siempre al interior de los mismos presupuestos o paradigmas imperantes.
- iv. Investigaciones que crean o modifican sustancialmente los presupuestos de base existentes en un cierto dominio disciplinario. En sentido general se trata de genuinas *nuevas preguntas*.

De cualquier modo, habría que agregar que, más allá de estos criterios, el abordaje de cualquier tema que tenga “vocación teórica/reflexiva” puede concebirse como un tema que se abre a la revisión de los saberes disciplinares, y por lo tanto aporta alguna innovación. Dicho de otra manera, cuando los problemas interpelan el cuerpo teórico disciplinar (sea para revisar/cuestionar un concepto, una técnica, un criterio evaluativo, etc.), se puede afirmar que el enfoque tiene vocación innovadora.

- d. Por último, la diferencia entre una investigación de rutina y una tesis estriba en cuestiones de forma, como las vinculadas a la presentación del trabajo, el resumen preliminar, entre otras que puedan surgir de requerimientos institucionales específicos.

### **III. Contenidos del Proyecto de investigación o Plan de Tesis.**

En términos generales el Proyecto consta de tres grandes apartados, que –de manera un tanto arbitraria- podríamos caracterizar en los siguientes términos:

- una primera parte destinada a presentar los núcleos conceptuales del tema de la investigación.
- una segunda parte destinada a presentar los aspectos procedimentales previstos para la producción, el tratamiento y análisis de datos.
- una tercera parte destinada a presentar los aspectos organizacionales del proyecto, incluidos la estipulación de los productos y su transferencia.

Estos contenidos se desarrollan en un conjunto de ítems los que pueden variar en aspectos menores, según normativas de cada contexto institucional, pero usualmente contemplarán los siguientes apartados:

1. Título o tema.
2. Resumen
3. Área de investigación.
4. Relevancia o justificación.
5. Antecedentes y/o estado del arte.
6. Problema o problemas.
7. Objetivos generales y particulares.
8. Hipótesis general y de trabajo.
9. Marco de referencia conceptual.
10. Diseño metodológico / Materiales y método
  - 10.1 Tipo de estudio y de diseño de investigación.
  - 10.2. Definiciones operacionales:
    - 10.2.1. Unidades de análisis
    - 10.2.2. Variables y/o dimensiones de análisis
    - 10.2.3. Indicadores
  - 10.3. Fuentes de información
  - 10.4. Instrumentos

- 10.5. Muestras
- 10.6. Tratamiento y análisis de datos
- 11. Referencias Bibliográficas: citadas y consultadas
- 12. Plan de Actividades
- 13. Cronograma (este ítem es más frecuente en Proyectos de investigación que en Planes de tesis, dado que puede vincularse a cuestiones referidas a la financiación y desembolsos, como a evaluaciones parciales a través de informes de resultados).
- 14. Consideraciones éticas
- 15. Resultados esperados y/o transferencia de resultados
- 16. Presupuesto

#### **IV. Presentación comentada de los contenidos:**

##### **1. Presentación del Tema / Título completo.**

- El título del estudio o la tesis debería reflejar lo nuclear del tema/enfoque trabajado.
- En algunas ocasiones esa formulación puede ser lo último a ajustar, precisamente porque debería ser una síntesis de todo el desarrollo del trabajo.
- Podría resultar útil formular al comienzo el tema de la manera más precisa posible, atendiendo a las características del diseño, al asunto sobre el que se va a trabajar (identificando por ejemplo las unidades focales) y las dimensiones o grandes variables a estudiar. Por ejemplo, si el núcleo del trabajo consiste en una *interpretación de las metáforas utilizadas por los docentes en la enseñanza de las matemáticas*, entonces el título será más o menos del siguiente estilo:

*“Estudio interpretativo de las metáforas utilizadas por los docentes en la enseñanza de las matemáticas del nivel x, según representaciones y modelos evocados”.*

- En las tesis se puede incluir un título más alegórico o literario y luego un subtítulo técnico. Para el caso anterior podría ser:

*“Razonar y representar. Estudio interpretativo de las metáforas utilizadas por los docentes...”.*

- Es conveniente volver a la formulación del título una vez completados los restantes ítems: evaluar al finalizar la escritura de todos ellos, si la formulación se ajusta y refleja la naturaleza y el alcance del estudio.

##### **2. Resumen**

El resumen es una sucinta descripción del proyecto o plan.

Si bien se presenta en el primer apartado, es el último en escribirse. Solo puede elaborarse cuando el plan o proyecto ha sido completamente diseñado.

En general la presentación sigue las siguientes pautas:

- Consta entre 150 a 250 palabras;
- Cumple la función de anticipar al lector los núcleos básicos que encontrará desarrollados en el proyecto de investigación o plan de tesis.
- Se organiza en tres párrafos.
  - El primer párrafo enuncia el problema de investigación y/o el objetivo central de la investigación, a fin de especificar la delimitación del objeto de estudio. Puede explicitarse también la perspectiva teórica y la hipótesis sustantiva y/o de trabajo.  
(Es una síntesis de los elementos que configurarían la fase analítica del proceso de investigación)
  - El segundo presenta los aspectos más relevantes del diseño metodológico: se explicita el tipo de diseño, se mencionan las unidades de análisis y/o variables centrales, se describe el tipo de muestra, se enuncian los instrumentos y las fuentes de datos, y el tipo de análisis de datos que se proyecta realizar.  
(Es una síntesis que menciona los elementos constitutivos de la fase analítica de la investigación)
  - El tercer párrafo menciona el/los propósitos/s más significativos (a nivel de social y/o a nivel cognitivo), mostrando el impacto que se espera producir con el conocimiento que produciría la investigación.  
(Una aclaración: En este caso el resumen de un Proyecto se diferencia del resumen de un informe de investigación, de un artículo científico o de una tesis completa, ya que en esos casos, se debe incluir como parte de este último párrafo una referencia a lo más significativo de la fase sintética del proceso de investigación realizado: los resultados o conclusiones más salientes)

### **Palabras clave:**

Se ubican al final del resumen.

Suelen ser entre 4 y 6 palabras que identifican el sentido del trabajo y constituyen una síntesis semántica del mismo.

Son representativas de la perspectiva paradigmática o disciplinaria específica que enmarca el objeto de estudio.

Sirven fundamentalmente para la indización documental, y por lo tanto son referentes para búsquedas temáticas en bibliotecas o internet.

Por esa razón deben ser lo más precisas y específicas posibles, para facilitar su recuperación en ese tipo de búsquedas (si la palabra es muy genérica, como el nombre de una disciplina -Antropología, Química, etc.- entonces será muy poca específica y por lo tanto mucho más improbable su recuperación).

Se escriben separadas por un guion. La primera letra de cada palabra suele ir en mayúscula: Ej: Juego reglado – Psicogénesis – Jardín de infantes – Niñez escolarizada

### **3. Área de investigación.**

En algunos casos las instituciones avalan o financian proyectos vinculados a determinadas áreas o líneas de investigación. De modo que en el Proyecto se deberá explicitar de qué manera el tema encuadra en dichas líneas previstas.

En el caso de las tesis, si el marco del posgrado es disciplinar o específico también deberá encuadrarse temáticamente. Si es un Doctorado en Arte cualquier tema vinculado al campo artístico podría encuadrar, en cambio si el doctorado se define como “Doctorado en Arte Contemporáneo Latinoamericano” los temas de tesis deberán ajustarse a dicha definición.

En ocasiones existen “zonas de grises” en lo que respecta a las temáticas –en el caso de las tesis el encuadre se podrá definir con los referentes institucionales específicos (Coordinadores, Directores de posgrado, etc.). En cambio en el caso de la presentación de Proyecto de investigación, un inadecuado encuadre del tema podría dar lugar al rechazo del Proyecto.

#### **4. Justificación o relevancia.**

Puede distinguirse la **relevancia** como **relevancia social** y **relevancia teórica**.

- La **relevancia social** refiere a los impactos, utilidades, beneficios, aportes que potencialmente podrían derivarse de los resultados de la investigación en una cierta área o problemática social.

La **relevancia social** está también vinculada a la evaluación que se haga de la existencia de un “problema real o de hecho”. Si el/la investigador/a o tesista considera que existe una cierta situación problemática, será entonces relevante aportar desde la investigación elementos que puedan ser útiles a quienes se propongan producir cambios en ese dominio del mundo real (sea o no el mismo investigador/a o tesista). Al momento de formular la “justificación o relevancia del tema/problema” se hará referencia a esa situación problemática, al modo en que ha sido evaluada y a los potenciales aportes que su trabajo podría hacer para contribuir a mejorar ese estado de cosas.

- La **relevancia teórica** remite a los aportes que los conocimientos producidos por la investigación brindarían a una disciplina o un campo de conocimientos específico.

La **relevancia científica y/o cognitiva** de un cierto tema de investigación está también vinculada a la evaluación del “estado del arte”: ese estado del arte le permitirá al investigador justificar que su asunto de investigación está vacante (no ha sido tratado hasta el momento tal como él o ella se propone hacerlo) y/o le permitirá justificar la relevancia a la luz de la presencia y la actualidad que los temas conexos a su investigación tienen en la literatura especializada.

En el análisis y discusión de los antecedentes (lo que puede hacerse en el apartado de “Estado de arte” o en el propio Marco de referencia conceptual), se deja constancia del estado de conocimiento ya alcanzado, y del área de

vacancia del conocimiento en el tema que se propone. Conforme con ello, se especifica entonces cuál sería el aporte original al área de conocimiento en cuestión que aportaría la investigación.

Cuando se produce a nivel doctoral suele ser deseable (o incluso necesario) dejar constancia de la relevancia teórica /disciplinar del tema abordado en la tesis. Para ello puede resultar útil considerar alguna de las siguientes posibilidades:

- Justificar que el *tema/problema es relevante para la comunidad científica*, ya que viene siendo tratado por diversas investigaciones (revisión y estado del arte).
- Dejar constancia de que existe un *área de vacancia* en torno a esas cuestiones o conocimiento que daría lugar al inicio de una nueva investigación sobre el tema/problema.
- Anticipar el aporte que se propone realizar desde la investigación a un área temática ya trabajada y desarrollada. Se pueden explicitar diferencias de enfoque, rupturas paradigmáticas, continuidades, ampliación específica de conocimiento en el marco de un programa, etc. Es decir, se sitúa el aporte particular que se realiza a la comunidad científica, según se inscriba el plan o proyecto a nivel del desarrollo de una disciplina, de un programa de investigación, de un área temática o de investigación que viene enmarcando diversos proyectos antecedentes.

Puede cerrarse este apartado, con la formulación de los **propósitos**.

- Los objetivos que persigue toda investigación están fundados en *valores o fines*.
- En el caso de la investigación y/o la tesis, estos fines o valores constituyen un horizonte de deseabilidad en términos del impacto, el aporte o la situación a la cual puede (o el/la tesista o investigador/a piensa que puede) contribuir su trabajo. Ese impacto puede ser –en el caso de la investigación científica– de al menos dos tipos: impacto en la comunidad científica (relevancia científica o teórica) e impacto a través de alguna transferencia o aplicación social (relevancia social o aplicada).
- Es importante tener presente que, por lo general, no está en manos del/a investigador/a garantizar que dicho impacto o transferencia se efectivice. Eso dependerá de factores que por lo general lo exceden y por lo tanto no queda comprometido a dar cuenta de dichas transferencias o impactos. La excepción la constituye el encuadre de la “investigación-acción” y los enfoques de la etnografía-performativa (sobre los que nos detuvimos en el Cap. X del libro), ya que en ambos casos la investigación se integra directamente con la acción y la transformación social/personal/institucional.



- A ese impacto deseable o deseado se alude con los propósitos de la investigación. Dicho de otro modo: ellos están vinculados a los fines que la motivan.
- Por eso mismo, los propósitos se relaciona con la relevancia social o cognitiva (o ambas) ya que sólo se puede decidir que algo es relevante a la luz de un horizonte de deseabilidad (que nos permite juzgar acerca de cómo son las cosas por referencia a cómo deberían o desearíamos que fueran).
- Se pueden formular los propósitos por referencia a los distintos contextos de aplicación o transferencia. Por ejemplo, podrían formularse en relación a determinadas prácticas profesionales; o por referencia a las instituciones que podrían gestionar cambios políticos sobre el problema real; o de las instituciones de formación terciaria y universitaria que podrían incluir en sus cátedras el conocimiento producido por la investigación o modificar planes de estudio, etc.). Por ejemplo:

“Promover la reflexión crítica de profesores de educación física sobre.....”;

“Brindar elementos de juicio para que las instituciones XXX gestionen cambios en...”

- Para la formulación de propósitos derivados de la relevancia cognitiva, se estila formularlos según se esperen aportes teóricos-conceptuales y/o innovaciones metodológicas-procedimentales y/o de desarrollo tecnológico. Por ejemplo:

“Sentar bases teóricas para el desarrollo de líneas de investigación en ...;

“Proponer criterios metodológicos para impulsar el uso de técnicas x...”

- Por las mismas razones, los propósitos se diferencian de los objetivos, ya que los objetivos sí pueden (y deberán ser) evaluados una vez concluida la investigación, y se deberá dar cuenta del grado en que los objetivos se cumplieron. En cambio los propósitos, precisamente por estar vinculados a los fines que se persiguen o los valores que motivan el trabajo no serán evaluables en términos de resultados/ cumplimiento. Por ejemplo, si el propósito de la investigación es

“Aportar elementos de juicio que contribuyan a mejorar las estrategias didácticas en la transmisión de la matemática elemental en los programas del nivel básico de enseñanza”.

puede que no esté en manos del/a investigador/a la mejora en la transmisión de esos conocimientos; aunque esa sea la motivación que guía y justifica su investigación.

- Hay que diferenciar el rol del investigador del rol que le cabe a quién hace intervención profesional directa: aún cuando una misma persona pueda llevar adelante ambas tareas, se trata de funciones diferenciables –que deben además ser diferenciadas-. Aún en la llamada “investigación–acción”, que

promueve la combinación de ambas funciones, es posible y deseable distinguir el momento de la reflexión/diagnóstica (próxima a la función de investigación); del momento de la acción propiamente dicha (más próxima a la intervención).

## 5. Estado del Arte.

El estado de situación o “estado del arte” alude a un examen de las producciones disponibles en la literatura científica (libros, revistas científicas, actas de Congreso, etc.) vinculada al tema del Proyecto.

- Es importante dejar constancia del conocimiento que el investigador/a o tesista tiene en relación al tema que aborda (escuelas, orientaciones, debates, referencias clásicas y actuales); a través de un exhaustivo Estado del arte. Este asunto cobra especial importancia en los trabajos de tesis, dado que el tesista pretende ser un especialista en dicho tema de estudio.
- De igual modo, dicha revisión contribuirá luego a justificar la vacancia del tema y/o enfoque que se propone.
- En cuanto a las cuestiones de forma, la redacción del apartado referido al Estado del Arte puede ser un poco más esquemática porque lo que se pide es una suerte de enumeración comentada de los principales antecedentes de investigación, de las distintas escuelas y una breve referencia de los desarrollos de cada una en relación al tema.
- Se pueden enunciar las principales referencias que van a orientar el trabajo (autores y/u obras) y el núcleo teórico a la que cada una aporta.
- Eventualmente puede integrarse al Marco de Referencia Conceptual, para derivar de ambos la o las preguntas de la investigación.

## 6. Problema o problemas.

Se trata de presentar aquí el problema o los problemas que organizan y justifican el trabajo de investigación.

Pueden ordenarse conforme a Problemas Generales y Particulares.

- Un problema de investigación se organiza en torno a una o varias **preguntas** cuya respuesta deberá aportar algún tipo de conocimiento no disponible antes de realizada la investigación.
- El alcance de las preguntas depende de muchos factores, pero principalmente del enfoque de la investigación: si es una investigación diagnóstica/evaluativa tendrán un alcance circunscripto a un entorno o situación específica; mientras que en una investigación con mayor pretensión teórica se formularan con alcance conceptual de modo tal que trascienden el

medio o los casos de estudio. Por ejemplo, una pregunta de alcance evaluativa-local sería del siguiente tipo:

*“¿Cuál es el nivel psicogénético de los niños de 3 a 12 años, pertenecientes a la comunidad Wichi de la colonia Bartolomé de las Casas, según los estadios descritos por la teoría piagetiana?”*

Sin duda el desarrollo de una investigación que se proponga responder a esta pregunta arrojará conocimientos muy útiles sobre los niños de esa comunidad wichi en particular. Si bien “aplica una teoría –en este caso la epistemología genética de Piaget- no se propone discutir, revisar o evaluar ese cuerpo teórico.

En la investigación diagnóstica o evaluativa el escenario o el caso bajo estudio constituye el «fin» de la investigación (en este ejemplo los “niños de la comunidad wichi”); en cambio en una investigación con otro alcance teórico el o los caso/s serán un «medio» para examinar el asunto general o teórico que motiva a esa investigación.

Así, por ejemplo, podría reformularse la pregunta anterior en los siguientes términos:

*“¿Qué diferencias se observan en el desarrollo de los estadios psicogénéticos de niños de 3 a 12 años pertenecientes a distintos entornos culturales, según la secuencia de estadios descrita por la psicología genética de Piaget?”*

En ese marco, los niños de la comunidad wichi» podrían integrar la muestra a estudiar, pero no son el fin de la investigación, sino un medio para evaluar un concepto de alcance general, en este caso: el cumplimiento –o no- de la secuencia de estadios descritos por la teoría piagetiana (los investigadores podrían pensar en este caso –e incluso formularlo al modo de hipótesis- que los estadios piagetianos no siguen las mismas secuencias o eventualmente los mismos tiempos de desarrollo entre niños pertenecientes a distintos entornos y tradiciones culturales).

- Una vez formulados los problemas se examinan los vínculos que pueden establecerse entre ellos. Se revisan esas relaciones y se los ordena desde mayor a menor generalidad. Si es posible o necesario se pueden diferenciar núcleos de problemas.
- Si se identifican núcleos problemáticos diferentes, se puede enumerar cada núcleo problemático y luego los problemas derivados de cada uno de ellos con subnumeraciones. Esto será útil luego para ordenar objetivos y eventualmente hipótesis asociados a cada problema.  
Por ejemplo, en base a la pregunta anterior podrían formularse otros interrogantes como los siguientes:

*“¿Qué diferencias se observan en el desarrollo de los estadios psicogenéticos de niños de 3 a 12 años pertenecientes a distintos entornos culturales, según la secuencia de estadios descrita por la psicología genética de Piaget?”*

*¿A qué edad dominan la compensación y reversibilidad operatoria en los distintos grupos?*

*¿Qué diferencias se observan en la secuencia de conservación de sustancia, peso y volumen?*

*¿Cómo se correlacionan los logros cognitivos con los avances en la cooperación y la capacidad de intercambiar y adoptar la perspectiva del otro?”*

Como puede observarse se enumeran aquí diversas preguntas algunas de las cuales tienen mayor generalidad que otras. Será deseable precisar cuáles son las preguntas que contienen o implican a otras, de modo tal de identificar la pregunta general y las preguntas particulares. En el ejemplo hay un asunto general que se desea conocer: “las diferencias en las secuencias y el cumplimiento de los estadios cognitivos descritos por la psicología genética de Jean Piaget entre distintos entornos o comunidades de niños”. Las restantes cuestiones apuntan a precisar contenidos derivados de ellas. Podrían por ejemplo ordenarse de la siguiente manera:

Problema general:

*¿Qué diferencias se observan en el desarrollo psicogenético de niños de 3 a 12 años pertenecientes a distintos entornos culturales según la secuencia de estadios descrita por la psicología genética?*

Problemas particulares:

1. *¿En qué medida se cumple la secuencia de estadios cognitivos descritos por la epistemología genética en uno y otro caso?*
    - 1.1. *¿A qué edad dominan la compensación y reversibilidad operatoria?*
    - 1.2. *¿Qué diferencias se observan en la secuencia de conservación de sustancia, peso y volumen?*
  2. *¿Cómo se correlacionan los logros cognitivos con los avances en la sociabilidad?*
    - 2.1. *¿Cómo evoluciona la capacidad de realizar actividades cooperativas?*
    - 2.2. *¿Cómo evoluciona la capacidad de adoptar la perspectiva del otro?”*
- De todos modos, hay que evitar extralimitarse en la formulación de problemas. Se deben adecuar a los tiempos y recursos disponibles de modo tal de hacer factible su tratamiento.

- No hay que confundir las preguntas propias de los problemas de investigación con aquellas otras de tipo instrumental que, por ejemplo, las que se incluirían en un cuestionario de encuesta, o en un instrumento de evaluación.

## 7. Objetivos.

En este apartado se exponen los objetivos de la investigación. Suelen ordenarse distinguiendo Objetivos Generales y Específicos.

- Los objetivos *son los productos o resultados que se espera obtener* con la investigación. Por regla generalísima esos productos serán insumos cognitivos de algún tipo.
- La formulación de los objetivos *se inicia con verbos en infinitivo* del siguiente tipo:

“Producir un diagnóstico de...”;  
 “Evaluar el grado de...”;  
 “Comparar dos poblaciones según...”.

Es muy importante elegir adecuadamente el verbo, ya que el verbo elegido delimita el nivel y/o tipo de conocimiento al que se irá arribando hasta concluir con la investigación. (No es lo mismo proponerse “Identificar” ciertos rasgos de un fenómeno particular, que “Tipologizar” en que esos rasgos pueden integrarse o combinarse).

No se estila usar verbos como “Investigar”, “Conocer”, “Comprobar”, “Estudiar”, etc., ya que resultan redundantes en tanto se asume que el trabajo de investigación refiere a ellos. No abonan en precisión ni delimitación de conocimiento específico a alcanzar.

- Tampoco se estila escribirlos con fórmulas interrogativas a continuación del verbo, como por ejemplo:

“Establecer cuál es el nivel de conocimiento de...”

Sino de modo afirmativo:

“Establecer el nivel de conocimiento de...”

- Deben ser *coherentes con los otros componentes de la fase sincrética* (problema, hipótesis y marco de referencia conceptual)
  - Los objetivos deben ser *claros y precisos*. La clave de su claridad y precisión estriba en la coherencia que mantienen con el marco de referencia conceptual. Cada objetivo se escribe apuntando a la indagación de conceptos (variables y/o dimensiones de la

investigación) que estén fundamentados en el marco de referencia conceptual.

- Los objetivos están *vinculados a los problemas y las hipótesis*, de modo que el cumplimiento de los objetivos permita responder al problema y contrastar la hipótesis. Pueden enunciarse y ordenarse por referencia a dichos ítems.

Se estila delimitar cada objetivo, preguntándose qué productos de conocimiento se debe alcanzar para contestar cada uno de los problemas o los núcleos problemáticos de la investigación. Por ejemplo, si una de las preguntas generales se formulaba en los siguientes términos:

*“¿Cómo evolucionan los procesos de urbanización conforme se transforma el patrón productivo de una sociedad?”*

Entonces un objetivo vinculado a ella podría ser como el siguiente:

- *“Describir y comparar los trazados de las ciudades “xxx” en los períodos “t1, t2, t3”(correspondientes a tres etapas productivas diferentes) según el modo en que se organizan y distribuyen los espacios y las funciones sociales asignadas a ellos”.*
- Suele ser necesario *distinguir el objetivo general de objetivos específicos o particulares*. En los objetivos específicos se desagrega y precisa el objetivo general (del mismo modo en que se desagregan preguntas específicas de las preguntas que definen cada núcleo problemático). Para el ejemplo anterior podrían formularse los siguientes objetivos específicos:
  - *“Identificar y caracterizar el espacio político/estatal, económico/societal y comunitario/familiar” en los distintos períodos seleccionados.*
  - *“Describir la asignación relativa y la comunicación entre los distintos espacios en cada período.*
  - *Evaluar dinámicamente las transformaciones sufridas al interior de cada uno y entre ellos, en el proceso de pasaje de un período a otro según el patrón productivo dominante.*
  - *Etc.*
- Por lo general los objetivos específicos no deben exceder el número de cuatro o cinco para un proyecto de investigación que va a realizarse en dos o tres años.
- La formulación de los objetivos debe ser *coherente con los componentes de la fase analítica*:

- *Coherente con el esquema de investigación* (descriptivo/exploratorio; explicativo/experimental; explicativo/correlacional; interpretativo) y *con el tipo de diseño* (la cantidad de unidades de análisis, el tipo y función de variables o dimensiones de análisis, el tratamiento de la temporalidad) . Por ejemplo si el esquema de investigación es descriptivo y el diseño se configura como extensivo, univariado y transversal, no se esperaría que el objetivo proponga explicar procesos, establecer relaciones entre variables y/o describir el comportamiento de la variable en un caso singular.
- *Coherente con el diseño empírico y operativo*: Los conceptos explicitados en los objetivos deben ser potencialmente operacionalizables en términos empíricos. Como lo sugerimos en la presentación del esquema general del proceso de investigación (Cap. IV del libro), los objetivos específicos constituyen una suerte de interfaz entre la fase teórica o ideatoria y la analítica o empírica.
- Deben ser *factibles y viables*. Los objetivos tendrán factibilidad y viabilidad si se cuenta con los recursos materiales para realizar todo aquello que se requiere para su cumplimiento y si no existen impedimentos técnicos, éticos (cfr. Anexo C) o de alguna otra índole que comprometan las actividades o resultados previstos.
- Los objetivos *deben ser evaluables*, eso significa que, una vez concluida la investigación resultará posible determinar si los objetivos se cumplieron total o parcialmente; o no se cumplieron en absoluto. Es importante destacar que el cumplimiento de los objetivos es independiente de la corroboración o rechazo de las hipótesis. Las hipótesis refieren a las conjeturas asumidas para responder a las preguntas y orientar la investigación, en base a ellas se prevén los objetivos como los productos o resultados a alcanzar con el trabajo de investigación, para contrastar las hipótesis (siempre que ellas estén disponibles como punto de partida del trabajo).
- Se deben distinguir de los propósitos (por lo que ya se dijo en el apartado de Justificación o relevancia). El cumplimiento de los objetivos (creación de conocimiento) permitirá proyectar los propósitos en términos de aplicación de ese conocimiento producido (transferencia), impacto social y cognitivo.
- Se deben distinguir de las actividades o tareas que se organizan como medios para cumplir los objetivos (Por ejemplo: Realizar encuestas a adolescentes...; Observar los entrenamientos...; Realizar una búsqueda bibliográfica respecto a...; Definir los conceptos de...; etc.).

Siguiendo con el ejemplo anterior, si uno de los objetivos postula “Describir y caracterizar los trazados de las ciudades xxxx...” se deben cumplir diversas actividades:

- “*Relevamiento y selección de cartografía disponible*”

- *“Elaboración de los criterios para distinguir espacio político/económico/comunitario”*

- *“Revisión de antecedentes en metodologías de evaluación y tipologización de procesos de urbanización”*

Pero esas actividades si bien sirven y son necesarias para alcanzar el objetivo, se diferencian de él en tanto no son el producto sino los pasos a seguir para concretarlo.

## **8. Hipótesis o supuestos.**

Se trata en este caso de exponer las *hipótesis o supuestos hipotéticos* que se identifican como respuestas tentativas al o los problemas de la investigación.

En algunas investigaciones no se dispone de genuinas hipótesis al comienzo de la investigación. Por ejemplo, cuando se trabaja en investigaciones exploratorias, o enroladas en el paradigma cualitativo, dado que según este enfoque la hipótesis surgirán como resultado de la investigación.

Sin embargo, siempre podrán formularse “presupuestos” o “conjeturas generales” desde los cuales se fundamenta el trabajo empírico.

En ese sentido resulta deseable que se formule en el proyecto o plan, esas presunciones o conjeturas para orientar y ordenar el trabajo empírico.

Algunos criterios para la formulación de las hipótesis serían los siguientes:

- La hipótesis puede concebirse como una “respuestas tentativas a los problemas de la investigación”. Las dos palabras claves aquí son: “respuesta” y “tentativas”. En lo que respecta a la primera atiende a la coherencia entre los problemas planteados y las hipótesis formuladas: unos y otras deben tratar sobre el mismo asunto y en términos y alcances semejantes. En lo que respecta al término “tentativa” significa que las hipótesis deben estar formuladas de manera que se asuman como conjeturas o presunciones acerca de lo que se espera encontrar, atendiendo siempre a la posibilidad de que las cosas podrían no corresponderse con lo esperado.
- En cuanto a su forma las hipótesis expresan o postulan algún tipo de regularidad en los asuntos que se investigan. Así, por ejemplo, si se postula como hipótesis que:

*“La comunicación entre las líneas de mando en las empresas familiares está obstaculizada por la superposición entre vínculos contractuales y vínculos de parentesco”*

esta conjetura es la que deberá ponerse a prueba en el desarrollo de la investigación, pues esa hipótesis postularía un rasgo característico de toda empresa familiar.



Esta caracterización puede resultar válida incluso para enfoques cualitativos/interpretativos. Por ejemplo, Strauss y Corbin (1990) cuando ejemplifican la aplicación de la teoría fundamentada en el marco de un estudio sobre la “experimentación con drogas en la adolescencia”, derivan de las entrevistas a adolescentes, una conjetura como la siguiente:

“La experimentación limitada con drogas en la adolescencia es un rito de pasaje –entre la etapa infantil a la edad adulta”.

Una formulación como ésta constituye la hipótesis interpretativa que construyen al finalizar el estudio. Se formula también como una *regularidad* en el sentido que le damos al término en este contexto. Postula que –al menos en el medio socio-cultural de su estudio- esa conducta puede ser leída conforme a un patrón interpretativo como el que proponen –de modo tal que no es lo que le sucede a uno u otro adolescente, sino más bien, un rasgo característico (=regular) del sentido de esa conducta para esos grupos.

- La regularidad puede hacer referencia al comportamiento de uno o varios atributos de una cierta entidad o unidad de análisis focal (se tratará en ese caso de hipótesis descriptivas); o puede referir a algún tipo de relación entre esos atributos o variables (serán entonces hipótesis explicativas). También pueden ser potenciales interpretaciones sobre un cierto fenómeno cultural o no, de modo tal de asumir el asunto a investigar como signo de alguna otra realidad a descifrar (se tratará entonces de hipótesis interpretativas, como la que acabamos de comentar en el punto anterior).
- Resulta siempre conveniente derivar de la hipótesis sustantiva de la investigación, predicciones particulares al modo de hipótesis de trabajo. Por ejemplo, si la hipótesis general postulara que:

*“Diferentes tipos de solidaridad social predisponen de manera diferencial al suicidio”*

Podría postularse como una hipótesis de trabajo que:

*“La tasa de suicidios presenta un patrón característico en diferentes credos religiosos, en diferentes formas de organización familiar y en distintos grupos de participación económica”.*

Como lo hemos señalado en el capítulo dedicado a este tema (Cap. VI) lo que efectivamente se somete a contrastación empírica es la hipótesis de trabajo. Precisamente porque ellas son la conjetura observacional que se deriva de la hipótesis sustantiva. Esta idea podría ilustrarse en base al ejemplo anterior en los siguientes términos:

Si es cierto que:

(HS): Los “diferentes tipos de solidaridad social predisponen de manera diferencial al suicidio: a mayor cohesión social, menor índice de suicidio.”.

Entonces deberían constatarse que:

(HT) “Los distintos credos religiosos presentan diferentes tasas de suicidio, siendo más altos para las prácticas menos cohesionadas (como la protestante) y menos altos en las más cohesionada (como la judía)”.

En este ejemplo se advierte que el enunciado de la hipótesis de trabajo resulta “más contrastable” porque precisa o especifica qué tipo de observables deberían darse si fuera del caso que la hipótesis sustantiva está en lo correcto.

Como también puede advertirse aquí, esto requiere que se asuman ciertos supuestos acerca de cómo se entiende la “cohesión social” en términos empíricos/observables. Se está asumiendo por ejemplo, que las diferentes prácticas religiosas promueven, por ejemplo, diferentes patrones de solidaridad social (más o menos cohesionada, más o menos controlada, etc.)<sup>3</sup>.

- En algunas ocasiones no es posible formular la/s hipótesis de trabajo, especialmente en etapas preliminares de una investigación, o cuando la naturaleza misma del enfoque no lo indica –como en el caso de los estudios cualitativos –aunque muchas veces resulta también posible disponer de hipótesis en el punto de partida también en estos casos.
- La formulación de la hipótesis debe guardar coherencia con el esquema de investigación y con el tipo de diseño propuesto en la fase analítica.
- Se estila formular la hipótesis en modo condicional (para enfatizar el aspecto potencial o tentativo de la misma) o de modo a-temporal (para enfatizar que se predica cierta atribución/relación o interpretación con carácter necesario).

## **9. Marco de Referencia Conceptual.**

El alcance y características del marco de referencia conceptual puede variar según se trate de un proyecto de investigación o un plan de tesis.

En los Proyectos de investigación, generalmente se formula de modo más acotado (en algunos ocasiones se lo puede incluir y articular con el estado de arte).

Debe ser un planteo sintético en que el se explicitan los núcleos temáticos básicos, mostrando desde qué teorías, autores y con qué definiciones conceptuales se los abordará.

---

<sup>3</sup> Como lo hemos discutido en el Capítulo II este asunto abre un sinnúmero de cuestiones epistemológicas, lógicas y ontológicas en las que no entraremos aquí, pero que vale advertir y recordar, ya que siempre es posible cuestionar el criterio por el que se “operacionalizan” los constructos o términos teóricos comprometidos en las hipótesis.

En los Planes de tesis, el apartado puede exigir un desarrollo algo más extenso (en algunos casos se estipula el número de páginas reglamentariamente). Incluso puede variar según sea una tesina de grado, de maestría o doctorado.

En ocasiones se estila organizar inicialmente el apartado como un “índice” temático, que ya prevé lo que se elaborará luego en la tesis misma (allí se desplegará el desarrollo profundo y extenso de cada capítulo, apartado y subapartado propuesto en el plan).

Se suele comentar - bajo títulos y subtítulos – los tópicos que se desarrollarán en el marco teórico, incluyendo referencias a perspectivas teóricas y/o autores sobre los que se basará el estudio.

- Hay que recordar que el marco conceptual de una tesis constituye un extenso trabajo reflexivo cuyo fin es dejar sentado varias cuestiones:
  - Por una parte, el/la tesista está al tanto de, al menos, los referentes en su tema, y de las principales producciones recientes en la materia sobre la cual va a trabajar (esto vincula al marco conceptual con el “estado del arte”); aunque es precisamente aquí donde quedará claro cuál es el enfoque que se privilegia o la línea teórica a la que va a adherir.
  - Por otra, que la perspectiva o el asunto que se va a abordar tiene algún grado de vacancia (o dicho de otro modo: que hay alguna cuota de originalidad en el enfoque de la tesis). Eso significa que el “diálogo” entre autores al momento de construir el marco conceptual tendrá cierta nota crítica o reflexiva, aportada por una manera propia de encarar los temas.

En cuanto a la elaboración del marco de referencia conceptual, tanto para Planes de tesis como para Proyectos de investigación:

- Es importante tener claro un panorama de las principales líneas teóricas que orientarán el trabajo.
- Generalmente es más fácil relevar la bibliografía que trabajarla conceptualmente.
- Aunque la metáfora que se usa es un tanto rígida (ya que se habla de “marco”) lo cierto es que en esa elaboración conceptual la tarea se parece más a un “entramado” o a un “tejido” que a un mero “marco”; ya que del tratamiento de los diversos autores y conceptos debe ir emergiendo la posición teórica que se defiende y que fundamentará el trabajo de la investigación o la tesis.
- De modo que no se trata de enumerar un tema o autor tras otro, sino más bien de “ir entramando esas diversas posiciones, antecedentes, referentes, etc. De ese entramado surgirá el enfoque a adoptar, la fundamentación del tema y los problemas.

- En ese proceso de elaboración o tejido conceptual no habría que pecar ni por defecto ni por exceso: nadie puede pretender un nivel de original tal que no deba nada a nadie (aún cuando el enfoque sea originalísimo –y quizá más en ese caso- siempre, absolutamente siempre, habrá algo que recuperar de otros autores). Por el contrario, tampoco resultará aceptable una seguidilla de citas, sin una elaboración conceptual a cargo del investigador que las resigne y las encuadre.
- Se sugiere enumerar el listado de citas bibliográficas contenidas en el texto que se presenta como marco de referencia conceptual, y anexas una segunda lista de bibliografía a consultar (Bibliografía citada y Bibliografía consultada –este criterio puede variar según normativas institucionales que fijan criterios en cada caso).

## **10. Diseño metodológico o Materiales y método.**

La elaboración de este capítulo del Plan o Proyecto corresponde –desde la perspectiva de la *lógica del proceso*- al pasaje de la Fase conceptual a la Fase empírica o analítica. Conforme con ello, se estipularán aquí todos aquellos aspectos vinculados al diseño metodológico del estudio.

### **10.1. Tipo de esquema y diseño a implementar**

Refiere a la formulación del tipo de estudio que se va a desarrollar y la estrategia particular que se seguirá en cada caso.

En el Capítulo X nos detuvimos en el detalle de los temas vinculados al diseño de investigación. De modo que aquí los comentaremos de manera breve y resumida, considerando de modo especial algunos criterios para su formulación en los planes o proyectos.

En cuanto al «tipo de estudio» (o lo que algunos autores denominan «esquemas de investigación») distinguimos tres grandes posibilidades:

- a. Estudios descriptivos.
- b. Estudios explicativos (o de verificación de hipótesis causales),
- c. Estudios interpretativos/hermenéuticos.

De cualquier manera esta clasificación puede no resultar adecuada cuando en un mismo estudio se combinan estrategias y enfoques multimétodo. Eventualmente la definición puede ajustarse según el objetivo general del estudio.

Por otra parte el “diseño de la investigación” alude a los aspectos estrictamente vinculados a las definiciones y decisiones que se asumen para planificar y organizar el estudio empírico.

En tal sentido se suelen precisar y tipologizar algunos de esos criterios. En particular se considera:

- La cantidad de unidades de análisis (estudios de casos, estudios con muestras intensivas, muestras extensivas o poblacionales).
- El tipo de variables (o dimensiones de análisis) y la función que se asigna a ellas (especialmente si será un estudio con control o sin control de variables –sea por vía experimental o correlacional); o si será un estudio denso intensivo (en los que el término variable suele reemplazarse por dimensiones de análisis).
- El tratamiento de la temporalidad.

De cualquier modo, en ciertas tradiciones los diseños ya están estandarizados y tienen “nombre propio”. Por ejemplo, un tipo de diseño experimental es el que se denomina “diseños de grupo Solomon”, entendiéndose por tales los diseños de cuatro grupos: dos experimentales y dos controles (uno con medida pre-post y otro sólo con medida post en ambos grupos experimentales y controles), en los que se busca medir precisamente el efecto de interacción de la medida pretratamiento con el tratamiento. En epidemiología son frecuentes los llamados diseños de “casos y controles” que son estudios correlacionales que buscan estimar el efecto de exposición a un cierto factor, comparando población expuesta y no expuesta al mismo.

En el caso de enfoques cualitativos/interpretativos, la clasificación de los diseños es algo más arbitraria, aunque pueden coincidir algunos de los criterios que hemos enumerado previamente. Por ejemplo, en ocasiones la definición del diseño refiere a la “unidad de análisis”, como cuando se definen como:

- a. Estudios de caso,
- b. Historia de vida.
- c. Auto-etnografía.

En otros casos se propone una caracterización que alude al enfoque analítico, como ocurre cuando se los define como “etnográficos” (lo que permite algunas combinaciones, como la referida “auto-etnografía” a la que acabamos de aludir) o cuando se los referencia por el tratamiento de los datos y se los encuadra como “teoría fundamentada” o por referencia al tipo de producción de datos a trabajar como ocurre con los llamados “estudios narrativos”.

Hemos comentado y discutido en extenso esta cuestión en el Cap. IX de modo que para una ampliación de la misma sugerimos remitirse a ese material. Por lo pronto, y en este contexto, lo que puede sugerirse es que en el Plan o Proyecto se indique simplemente el Tipo de Estudio (descriptivo / exploratorios; explicativo / experimental; explicativo / correlacional; interpretativo) y de ser posible alguna referencia al diseño que orientará el estudio considerando o bien los criterios que hemos expuestos (referidos a la cantidad y tratamiento de unidades, variables y temporalidad) o bien por referencia a las denominaciones ya consagradas en las respectivas tradiciones disciplinarias.

## **10.2. Definiciones operacionales:**

Como lo hemos señalado al tratar el tema, las definiciones conceptuales deberán transformarse en definiciones operacionales.

Cualquiera sea el enfoque adoptado y la estrategia de investigación, se deberán precisar los siguientes componentes que orientarán el trabajo de construcción de los datos:

### **10.2.1. Unidades de análisis.**

Refiere a las entidades, objetos, sujetos sobre los que se va a producir la información. Si hubiera comprometidos varios tipos de unidades, será deseable que se indique la relación postulada entre ellos, según sus distintos niveles de análisis, o según distintos capítulos o momentos del estudio (en ocasiones cada objetivo específico define un tipo de enfoque o tratamiento, vinculado a su turno a un tipo específico de unidad de análisis).

### **10.2.2. Variables o Dimensiones de análisis.**

Para cada UA principal o de anclaje, se indica qué variables que se tomarán en cuenta. Para mantener la coherencia del proyecto, estas variables se derivan de los problemas, hipótesis y objetivos. Además deben estar fundamentadas en el marco de referencia conceptual.

Cuando se trabaja desde el marco del paradigma cualitativo suele no utilizarse el concepto de “variable”. En esos casos sugerimos que se indique cuáles serán las principales “dimensiones de análisis” a relevar. Esa explicitación contribuye a la organización de la estrategia empírica, y el diseño de instrumentos de relevamiento. En el desarrollo de la actividad de campo se irán precisando y posiblemente ampliando dichas dimensiones de análisis.

Valores o categorías de las variables: son los estados previstos entre los cuales puede variar la variable. Se explicitan sólo si están disponibles al inicio de la investigación, y si se justifica estipularlos antes de realizar el relevamiento empírico. Eso dependerá del nivel de desarrollo del estado de arte respecto a las variables/dimensiones y de la estrategia empírica privilegiada.

### **10.2.3. Indicadores:**

Se refieren a los aspectos que serán evaluados para obtener el valor que le corresponde a cada unidad de análisis en cada variable. Se podrían definir también como “la traducción empírica de la variable”, es decir, *qué* aspectos de las unidades de análisis serán considerados para evaluar la variable (“dimensión del indicador”) y a *cómo* se van a relevar esos aspectos (“procedimiento del indicador”).

El indicador estará por lo tanto, vinculado a los Instrumentos y a las Fuentes de información.

Si se va a trabajar con fuentes secundarias indirectas (informes de investigación, datos procesados por otros/as investigadores/as, etc.), no será necesario diseñar indicadores, ya que se tomará la información tal como ha sido producida por esas fuentes. De cualquier modo, interesará conocer los criterios indicadores utilizados por la fuente y eventualmente se deberán explicitar en el plan o proyecto de la investigación.

Es importante tener presente que estas decisiones/elecciones comprometen la confiabilidad del dato, de modo tal que siempre es deseable tener conocimientos y poder explicitar la “confiabilidad de la fuente”.

Algunas nociones a tener en cuenta para la elaboración de las definiciones operacionales:

- El proceso de la investigación marcha desde las primeras “intuiciones” a las “conceptualizaciones” y de éstas a las “operacionalizaciones”.
- El paso de la intuición a la conceptualización, supone precisar teórica y conceptualmente el objeto o tema de estudio (eso se refleja y queda plasmado en el modo de interrogar el tema, en las hipótesis que guían el trabajo, en el marco de referencia conceptual y en los objetivos).
- En el proceso de “operacionalización” se trata de definir empíricamente al objeto de investigación –de modo tal de traducirlo a una entidad definida conforme al lenguaje de datos-. De esa manera resulta posible explorar, evaluar o poner a prueba la o las hipótesis; o en su defecto contribuir a desarrollar – cuando se trata de estudios exploratorios. Este paso se materializa en una serie de operaciones que permitirán trazar el tratamiento propiamente empírico del trabajo a desarrolllar. En particular será necesario precisar las “entidades” claves que conformarán el material sobre el que va a trabajarse. A esas entidades se las define como “unidades de análisis”, precisamente porque sobre ellas se focalizará el trabajo de análisis (“analizar” es separar, distinguir, diferenciar, etc.).
- Estas entidades tendrán que poder ser abordadas en el espacio-tiempo.
- Una aclaración más al respecto; a veces se presenta confusión por no distinguir el «tipo» de unidades de análisis de los «casos» de unidades de análisis. Así, por ejemplo, definiciones por la clase serían “muestras de agua del Río de la Plata”, o “Alumnos del curso X”). En cambio las unidades mismas (=los casos) serían el conjunto de unidades efectivamente seleccionadas (que conformarán la muestra a trabajar).
- En una misma hipótesis puede comprometer a más de una unidad de análisis. Como lo hemos comentando en el texto específico, siempre es posible identificar “unidades focales”, “supraunitarias” y “subunitarias”. Así, por ejemplo, si se va a trabajar con “viviendas”, puede ser del caso que se deba atender también a “componentes de la vivienda” (como “pisos”; “aberturas”; “ambientes”, etc.) o a contextos de la vivienda (como “parcela o fracción censal”, “terreno”, “barrio o zona”, etc.).
- La variable –como su nombre lo indica- invoca un campo de variación entre estados potencialmente asumibles por las unidades de análisis. Así, por ejemplo, si las unidades fueran “flores del campo”, ellas podrían ser “blancas”, “amarillas”, “rojas”, etc. Se trata de variaciones sobre un fondo de semejanzas: el ser entidades coloreadas. De allí que definiremos a la variable como “color”. Adviértase que el color no es ningún estado en particular –ni rojo, ni blanco, etc.- sólo define el campo de variación que presenta la potencialidad de “ser cromático” de nuestras unidades de análisis.

- Otra manera de definir a la variable es como “sistema de clasificación” constituyendo cada “clase” un valor de la variable. De modo tal, que las unidades de análisis serán clasificadas conforme a los diversos valores que presentan las variables.
- Si el enfoque del trabajo se basa en el uso de “variables” se debe recordar que las clases (=valores de la variable) deben ser conjuntamente exhaustivas y mutuamente excluyentes. Por exhaustivo se entiende que deben cubrir el conjunto de categorías o valores que potencialmente pueden asumir las unidades de análisis. Que sean mutuamente excluyente significa que si se presenta un valor no se puede presentar el otro –en el mismo tiempo y para la misma unidad de análisis.
- En la investigación llamada “cualitativa” se ha rechazado el uso del concepto de variable, por encontrarlo demasiado rígido, y propio de la lógica clásica (basado entre otras cosas en el principio de no contradicción y de tercero excluido).
- En ese contexto “cualitativista” se utilizan otros términos. Se habla de “categoría /propiedades (de la categoría) y dimensiones (de las propiedades). En ese tipo de investigaciones, un objetivo del trabajo consiste, precisamente, en delimitar y construir con mayor precisión las categorías y sus propiedades y dimensiones. De modo que, los criterios indicadores están directamente vinculados a los procesos de “categorización” que se siguen para dicha construcción (sobre el tema se pueden consultar los Cap. X y XII).
- En lo que respecta a los indicadores constituyen las operaciones que se llevarán adelante para obtener el valor de la variable en cada unidad de análisis. Dicho de otro modo, el indicador puede concebirse como “la operacionalización de la variable”.
- El indicador estipula el procedimiento que se aplicará a una dimensión o aspecto de las unidades de análisis en cada una de las unidades. Por ejemplo, si se va a evaluar la “calidad de la vivienda” (variable) de los hogares del Gran Buenos Aires (unidades de análisis); podría considerarse la calidad de los materiales del piso y del aislamiento térmico (dimensiones del indicador), y hacer esa evaluación por medio de observación directa (procedimiento del indicador). Como se advierte a todos los hogares se los someterá al mismo tratamiento indicador, aplicado sobre los mismos aspectos particulares (calidad de los pisos y del aislamiento térmico) pero cada uno de ellos arrojará su valor específico o propio.
- En la investigación cualitativa, la “teoría fundamentada” propone el método de la comparación constante, que, como lo hemos señalado oportunamente (cfr. Cap. VIII), constituye también a su modo, una suerte de criterio indicador para la construcción de los datos.
- En lo que respecta a los valores de las variables, a veces no es posible conocer de antemano cuáles serán los modos particulares en que variarán las unidades de análisis en nuestro estudio, por eso no siempre se estipulan a priori los valores. De igual modo no es conveniente proponer valores estructurados, si esos valores



pueden empobrecer la valoración de los fenómenos investigados. Por ejemplo, si una de sus dimensiones de análisis es las “valoraciones sobre la enseñanza...” quizá no sería conveniente que se anticipen valores del tipo “Mala, regular, buena”, especialmente, si se va a trabajar con entrevistas o estrategias cualitativas destinadas a construir semánticamente esas “valoraciones”.

- En el Plan o Proyecto es suficiente que se enuncien cada uno de estos componentes. Si la investigación es aún exploratoria o no dispone de variables específicas, se indican sólo las grandes “Dimensiones de análisis” que se van a explorar.
- Lo mismo puede suceder con los indicadores. En ese caso, se expresa tentativamente cuál será el procedimiento a implementar o se remite directamente a la formulación del instrumento; precisando que los indicadores se van a elaborar como parte de la actividad de investigación.

### **10.3. Fuentes de información.**

Se identifican y describen las fuentes de información que se utilizarán, con una caracterización de las mismas y de su accesibilidad.

- Se suele considerar a la “fuente de información” como “el lugar en donde se obtienen los datos”. Sin embargo, resulta más preciso considerarla como “una práctica productora de esa información” (cfr. Samaja, 1993; p.259). Efectivamente la fuente está vinculada a los procedimientos del indicador, y en tanto tal, supondrá siempre una acción pautada para la generación del dato.
- En tal sentido varía mucho según sea la tecnología asociada a ella, el contexto situacional e institucional al que se vincula, etc.
- La fuente puede ser:
  - “primaria” –cuando es producida por el investigador/a o equipo de investigación;
  - “secundaria”:
    - secundaria directa: cuando se va a utilizar la información producida por otra instancia, o
    - secundaria indirecta:
- La “fuente de información” puede constituirse en un factor decisivo para el desarrollo de una investigación; ya que no siempre es factible o viable el acceso a una cierta información. Las cuestiones de factibilidad pueden involucrar aspectos materiales, económicos, institucionales (si, por ejemplo, el acceso es costoso, o está geográficamente alejado puede resultar inaccesible para el investigador, aún cuando se considera a esa fuente como la más adecuada para los fines de la investigación). De igual modo puede resultar inviable si, por ejemplo, afecta cuestiones éticas, de confidencialidad, etc.
- Atendiendo a las dificultades que se pueden presentar en el acceso a las fuentes de información, es importante dejar sentado qué conocimientos se disponen

sobre las mismas, qué accesibilidad se prevé, etc. De igual modo, cuando se trabaja con fuentes secundarias es importante precisar la confiabilidad de la información producida por dichas fuentes.

- A la hora de decidir la elección de una fuente se la puede valorar por referencia a:
  - la *Calidad* de la información que produce (precisión, confiabilidad, etc.)
  - *Economía* para la obtención de la información.
  - *Riqueza* en relación a la relevancia, aporte, etc.
  - *Cantidad* si aporta los datos necesarios o buena parte de ellos
  - *Oportunidad* vinculada al acceso.

#### **10.4. Instrumentos.**

Se trata del/os dispositivo/s que se utilizará/n para la obtención de la información empírica. Está íntimamente vinculado a la especialidad y a los estudios a realizar. En la investigación en ciencias sociales lo más usual son la encuesta, la cedula censal, la entrevista, el test (o más precisamente: el formulario o los materiales que se utilizan para la implementación de un test), los dispositivos previstos para la realización de un experimento. Pero pueden serlo también un tensiómetro, un sismógrafo, una centrífuga, entre muchos otros, según sean las especialidades y los requerimientos de la investigación.

- El instrumento está directamente asociado a las fuentes y a los indicadores: según cómo hayan sido evaluadas las fuentes y cómo hayan sido definidos los indicadores se requerirán distintos instrumentos.
- Puede ocurrir también que el instrumento sea el criterio rector, y en base a él se especifica la fuente y los indicadores. Eso significa que se considerará en primer término el Instrumento que se va a utilizar y secundariamente, a partir de las características de éste, se estipula la fuente y diseña los indicadores. No es posible precisar de modo general cuál es el mejor criterio: si primero diseñar los indicadores y luego los instrumentos o viceversa. Eso depende de múltiples factores, como las tradiciones de investigación en que se trabaja, los recursos con que se cuenta, el acceso a fuentes de información, entre otros.
- Se debe tener presente de todos modos, que el Instrumento, como su nombre lo indica, es un dispositivo para la obtención de los datos o la información que se requiere. En tal sentido, hay que cuidar que ni el diseño del instrumento ni su aplicación distorsionen u obstaculicen el acceso a esa información.
- En tal sentido se debe estipular, junto con el tipo y las características materiales del instrumento, el contexto de su aplicación. Así, por ejemplo, si se va a aplicar una Encuesta, se estila indicar someramente cómo se pautará el encuadre del relevamiento, qué perfiles y capacitación se estipulan para los encuestadores, etc.

- En una investigación se pueden implementar distintos instrumentos según sean las distintas estrategias que se van a llevar adelante para obtener, producir o generar los datos.
- En este apartado del Proyecto o Plan, se menciona/n y describe/n el/los instrumentos para la producción de datos utilizados, por ejemplo en los siguientes términos:

“El instrumento será una entrevista organizada con preguntas abiertas. La modalidad de administración será semidirigida.-

- Se debe fundamentar la elección del instrumento, a partir de bibliografía específica (siguiendo con el ejemplo, se sustentaría la caracterización de la entrevista con bibliografía especializada en ese tipo de instrumento, en el marco de la disciplina en que se desarrolla la investigación).
- En caso de contar con los instrumentos diseñados, se los presenta en un anexo. En el apartado de Instrumentos, se referencia el anexo en los que se presenta el modelo de instrumentos. Ejemplo:

“Ver planillas de observación en anexo 1”

“Se puede encontrar el modelo de entrevista en el anexo 2.

### 10.5. Muestras:

- La muestra es un fragmento o porción del universo de referencia del estudio, que guarda (o se espera que guarde) semejanzas con dicho universo. Dicho de otro modo, se espera que las características del universo queden expresadas en la muestra. Por “características” se entiende aquí la “variabilidad o proporcionalidad que presenta un cierto fenómeno” o la “estructura u organización” del mismo. Es importante precisar qué es lo que se desea muestrear, porque dependiendo de ello una misma muestra, puede ser una mala o buena muestra. Por ejemplo, si se quiere “inferir” la cantidad de sal presente en la masa de una pizza (considerada el “universo” en cuestión), cualquier porción podría ser una buena muestra –siempre y cuando se asuma que la distribución de la sal sea homogénea en toda la pizza. En cambio si lo que interesa es “inferir” la morfología de esa pizza, no es seguro que cualquier porción (fragmentada de cualquier modo) brinde criterios válidos para tal inferencia. En el Capítulo IX nos detuvimos en la noción de “representatividad muestral” y en el XII en el tema de la inferencia estadística, de modo que aquí nos limitaremos a situar algunas cuestiones de utilidad para definir el criterio muestral en el Plan o Proyecto de investigación.
- Los criterios para precisar el tipo de muestra a utilizar suelen resumirse en dos grandes grupos:
  - Criterios probabilísticos, para muestras aleatorias.
  - Criterios sustantivos, para muestras finalísticas o intencionales.

- El supuesto del que parte el muestreo aleatorio es el de que todos los casos (que conforman el universo de estudio) tengan la misma probabilidad (o al menos una probabilidad conocida) de ser seleccionados. Si ese supuesto se cumple, se puede estimar con base en teoría de probabilidades el riesgo de error de la muestra (advirtiendo que ese “riesgo de error” no nos dirá nunca si por azar hemos dado con una mala o buena muestra).  
De manera intuitiva podríamos decir que la selección al azar tendería a corresponderse con el comportamiento del universo: se esperaría que los casos menos frecuentes en el universo sean igualmente menos frecuentes en la muestra, y que los casos más frecuentes en el universo lo sean también en la muestra. Es importante recordar que no hay manera de garantizar de modo certero esa semejanza. Se asume que –dado que uno no conoce en sentido estricto cómo se distribuyen los casos en el universo- por azar tenderán a seleccionarse de modo proporcional o semejante a las distribuciones que efectivamente se dan en el universo.
- Una clasificación de las *muestras aleatoria*, distingue los siguientes tipos de muestras:
  - Aleatorias simples: corresponde a la modalidad descrita precedentemente. Todos los casos o componentes del universo tienen la misma probabilidad de ser elegidos o una probabilidad conocida. De modo tal que el procedimiento de selección de casos debe garantizar que ese criterio se cumpla (lo que se puede alcanzar a través de sorteo, asignando a cada caso un número y generando luego un listado de números aleatorios, etc.). Se requiere para ello tener acceso al total de casos del universo.
  - Aleatorias estratificadas: los investigadores distinguen sub-grupos o estratos al interior del universo total, según criterios basados en sus conocimientos sobre dicho universo. Por ejemplo, si se trata de sujetos humanos se pueden distinguir estratos por edad, por sexo, por nivel social... o por cualquier otro criterio fijado por los propios investigadores. Una vez estipuladas de manera deliberada estas distinciones, se seleccionan por azar los casos correspondientes a cada uno de estos estratos. Como se puede advertir en este caso se combinan criterios aleatorios con criterios sustantivos estipulados por los investigadores (de modo tal que deberá justificarse siempre la elección del criterio de estratificación).
  - La estratificación puede hacerse a su turno según dos criterios:
    - i. Afijación Simple: A cada estrato le corresponde igual número de elementos muestrales.

- ii. Afijación Proporcional: La distribución se hace de acuerdo con el peso (tamaño) de la población en cada estrato.
- iii. Afijación Óptima: Se tiene en cuenta la previsible dispersión de los resultados, de modo que se considera la proporción y la desviación típica (para lo que se requiere conocer esos estadísticos del universo).

- En lo que respecta a la *muestras finalísticas o intencionales*, la selección del caso o los casos, se basa en criterios determinados deliberadamente por los investigadores.
- Este tipo de muestreo suele utilizarse en estudios cualitativos, en los que en general la selección intencional de los casos se realiza en una primera etapa para luego avanzar en base al “muestreo teórico” que va definiéndose a medida que avanza la investigación (cfr. Cap. XIII).
- También en este tipo de muestreo pueden combinarse criterios, y estipular “cuotas” de casos según algunas variables que se estiman relevantes desde la perspectiva teórica.
- Cuando el estudio se focaliza en un caso (“caso único”) se deberá justificar adecuadamente las razones de la selección del caso –sea porque es “paradigmático” de un universo de referencia, sea porque es excepcional o singularísimo, etc. En tal sentido, suele distinguirse también las muestras de “casos extremos o casos desviados”. Para ello se requiere conocer el comportamiento del universo para poder estipular cuáles son, y por qué razones se los puede considerar, “extremos” o “desviados”. Por ejemplo, si se van a investigar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en una cierta asignatura podría interesar focalizar el estudio en los estudiantes más avanzados y/o en los estudiantes más rezagados (serían casos extremos).
- Un tercer criterio muestral es el de la *selección casual* que no se ajusta a ninguno de los criterios anteriores. Se hace la selección sin criterio fijado de antemano. Los casos se obtienen de modo casual u ocasional. Esta modalidad pone bastantes limitaciones al trabajo e interpretación de los resultados que puedan hacerse a partir del relevamiento. Sin embargo, en algunas ocasiones permite una primera aproximación, a partir de la cual se puede luego hacer relevamiento más direccionados.
- Las muestras aleatorias simples y estratificadas se suelen utilizar en estudios descriptivos o explicativos correlacionales, es decir, en aquellos que utilizan gran cantidad de unidades de análisis (diseños extensivos). Estrictamente el uso de la estadística inferencial parte del supuesto de la selección aleatoria de los casos.
- Las muestras intencionales suelen utilizarse en estudios descriptivos o interpretativos, en los que es frecuente trabajar con muestras reducidas (diseños

intensivos o de caso único), ya que están destinados a un análisis en profundidad.

- En una misma investigación puede ser necesario trabajar con más de una muestra, vinculada cada una de ellas a las estrategias empíricas que se derivan de las hipótesis y objetivos trazados.
- De igual modo, dado que el trabajo en un cierto nivel de análisis exige el movimiento entre contextos y subtextos, en una misma investigación el número de casos y criterios de selección puede variar entre un nivel de análisis y otro. Así, por ejemplo, si se trabaja con diseño de “caso único”, este caso puede considerarse el universo a muestrear. Es decir, seguramente se estudiarán algunos “eventos”, “sucesos”, “aspectos” para inferir a partir de ellos rasgos característicos del caso como un todo. Si se trata de una “historia de vida” (de un sujeto X), probablemente se analicen diversos “episodios de la infancia” de la “adolescencia” de la “adulterez”, a los efectos de evaluar aquellos aspectos de interés para el estudio. Estos “episodios o eventos” muestreados, se utilizarán probablemente para inferir características generales del sujeto o de su vida. De modo tal que los “episodios” constituirán una unidad de análisis de nivel N-1. Los investigadores podrán elegir unos pocos episodios paradigmáticos, o profundizar y ampliar la base de información relevando un gran número de ellos. El criterio deberá ser fijado según el enfoque de la investigación, los recursos materiales y temporales disponibles, el acceso a la información, etc.

#### **10.6. Plan de tratamiento y análisis de datos.**

Se refiere a los procedimientos que se van a implementar para tratar o reducir la información; con vistas a evaluar esos resultados a la luz de los problema, las hipótesis y los objetivos de la investigación.

- El tratamiento de datos se realiza con la intención de sintetizar la información producida.
- En una misma investigación pueden combinarse diversos tipos de tratamiento de datos, dependiendo de la naturaleza o el tipo de información producida.
- El tratamiento puede especificarse en términos de la lógica de la estructura del dato y/o de las técnicas a utilizar para alcanzar esa síntesis y los fines que se persiguen con ellos.
- En general en el Plan o Proyecto de investigación se informa la técnica que tentativamente se utilizará para el tratamiento de datos.
- Como ocurría a la hora de estipular el instrumento, en este caso también las técnicas pueden ser muchas dependiendo del tipo de estudio que va a implementarse. Puede suceder incluso que el propio investigador desarrolle algún tipo de técnica de tratamiento. De cualquier modo, en el Plan de Investigación será deseable que se pueda estipular, aunque sea de modo general la técnica a aplicar. Podría hacerse de modo muy elemental indicando que se “utilizarán técnicas estadísticas para evaluar el grado de correlación de las variables

estudiadas” o de modo más específico explicitando la prueba o coeficiente estadístico que se aplicarán y las variables específicas que se tratarán con ese procedimiento.

- De igual modo, si se utilizarán tratamientos basados en técnicas de análisis del discurso o análisis de contenido, se puede señalar simplemente que se utilizarán estas técnicas, o se puede indicar también, de modo aproximado el sustento o los procedimientos específicos de dicho tratamiento.
- El tipo de tratamiento de datos surge de las hipótesis y los objetivos de la investigación y la estrategia empírica prevista para abordarlos. Debe haber coherencia entre todos esos componentes del Plan. Si el/la investigador/a o tesista se proponía evaluar el “*grado de rendimiento de los alumnos en la asignatura X, según los niveles de motivación*” a través de encuestas con relevamientos extensivos no caben dudas que deberá aplicar algún tipo de tratamiento “correlacional” o de “asociación” entre variables. El tipo de técnica o coeficiente específico surgirá del nivel de medición utilizado (si es nominal, ordinal o de razón); del tamaño muestral y/o los supuestos que demande la técnica en cuestión. En cambio si se proponía conocer “*las percepciones y valoraciones de los estudiantes*” a través de una entrevista abierta, deberá aplicar alguna técnica para la interpretación y eventual categorización de sus discursos.
- Como ya lo hemos señalado, dado que en una misma investigación se pueden comprometer varias hipótesis y objetivos, pueden combinarse en ella diversos tipos de tratamiento de datos.

## **11. Referencias bibliográficas: citadas y consultadas.**

Se trata de un apartado destinado a indicar la bibliografía utilizada para la elaboración del Proyecto o Plan.

- En todos los casos estas referencias deberán hacerse conforme a los criterios establecidos por las normas de estilo de referenciado bibliográfico vigentes en la comunidad científica. (Por ejemplo, en ciencias sociales se estila referenciar conforme a las normas APA, pero eventualmente el ámbito institucional en el que se radica la tesis o el proyecto podría estipular otras normativas). En las normas se explicitan criterios de estilo respecto a puntuación, tipo de escritura (cursiva, entrecorillado, normal) para cada tipo de publicación que se referencia (libro, artículo de revista, etc.); orden de exposición de los datos editoriales (autor, fecha, lugar, editorial), otros datos importantes para caracterizar el material y orientar su búsqueda en lectores interesados en revisar la fuente original.
- En algunos casos se solicita la referencia solo de la “Bibliografía citada”. En otros casos, se solicita exponer “Bibliografía citada” y “Bibliografía consultada”.

- Para el primer caso, se incluye el material citado textualmente y parafraseado. No se referencia el material consultado que luego no fue incorporado explícitamente en el trabajo.
- Para el segundo caso, además de la bibliografía citada textualmente y parafraseada, se incluye el material bibliográfico consultado. En los Proyectos y Planes de tesis, se estila incluir la bibliografía de base teórica que fundamenta los núcleos teóricos centrales del trabajo y aquella bibliografía que se espera tratar durante el desarrollo del proceso de investigación
- Una sugerencia útil: Cada vez que se referencia un texto durante la escritura del proyecto, inmediatamente se debe agregar la referencia en este apartado. Esto garantiza no olvidar referenciar ningún texto y evita el tedioso trabajo de buscar las referencias y confeccionar el apartado luego de finalizar la escritura del proyecto.

## **12. Plan de actividades**

El Plan de actividades, como el cronograma vinculado a él, se refiere a los aspectos administrativos del Proyecto. En general no es necesario incluirlo en un Plan de Tesis. Suele pedirse en los Proyectos de investigación porque estará directamente vinculado a la evaluación de seguimiento y gestión del Proyecto. Tendrá especial relevancia para evaluar los avances y desembolosos (en caso de proyectos financiados).

Dejan ver cómo se va a organizar e implementar la investigación para alcanzar los objetivos previstos.

- Como su nombre lo indica un “plan de actividades” se refiere a una secuencia de acciones. Se espera que esa secuencia tenga cierta lógica de desarrollo, orientada por el logro de algún fin o resultado. Esos resultados deberán ser los objetivos de la investigación.
- Es deseable ordenar las actividades por referencia a los objetivos. Para cada objetivo se estipulan en general diversas actividades. Así, por ejemplo, si se proponía como objetivo:

“Identificar los índices de contaminación acústica en el microcentro de la Ciudad de Buenos Aires, según bandas horarias”.

se deberán estipular un conjunto de actividades destinadas a cumplir con dicho objetivo. Por ejemplo, se podría planificar la realización de:

- Testeo preliminar para la selección de puntos de relevamiento de información, según niveles de contaminación medio.
- Selección de cinco puntos estratégicos para el relevamiento.
- Pilotaje de instrumentos.
- Relevamiento de información.
- Sistematización y tratamiento de la información.
- Evaluación y comparación de resultados.
- Etc.



- A diferencia de los objetivos (que se enuncian en infinitivo) las actividades se presentan como verbos sustantivizados.
- Se trata de acciones o conjunto de acciones, que guardan coherencia y secuncialidad entre sí.
- Para los Proyectos de investigación, se estila incluir también actividades como: Elaboración de informes (parcial y final), presentación de avances en eventos científicos; publicación de artículos en revistas científicas, etc.

### **13. Cronograma.**

En el cronograma se estipulan los plazos temporales que demandará el cumplimiento de cada una de las actividades previstas. Al igual que el Plan de actividades tiene especial relevancia para el caso de Proyectos de investigación, y es menos exigente en el caso de las Tesis (aunque en éstas lo que sí se estipula es un plazo máximo para su finalización una vez aprobado el Plan de Tesis).

También en el caso de Proyectos financiados cobra relevancia en relación a los desembolsos e informes de avance.

- Se suele presentar como una grilla de doble entrada: en la primera columna de la izquierda se listan las distintas actividades, y en las subsiguientes se indican los meses/días (o cualquier otro criterio de segmentación temporal que se considere pertinente). De modo tal que cada actividad corresponde a una fila específica en la que se indica qué período de tiempo queda afectado para la realización de la misma.
- Las actividades se pueden presentar directamente en el cronograma, o bien numerar a cada una y luego indicarla en el cronograma por referencia a esa numeración.
- En el caso de Proyectos de investigación, se puede incluir en el cronograma la presentación de informes parciales y finales, la participación en eventos científicos, la publicación de artículos, etc.

**Ejemplo de un fragmento de cronograma de actividades:** en este ejemplo se estipulan “dos etapas de trabajo” y al interior de cada una actividades correspondientes a diversos objetivos.

	Actividades	9 Meses											
		2006					2007						
		8	9	10	11	1° quinc 12	3	4	5	6	1° quinc 7		
<b>ETAPA 1: Diagnóstico de la disponibilidad de recursos</b>	1.1 Identificación de OG y ONG involucradas en la temática	X	X										
	1.2. Diseño, puesta a prueba y aplicación de entrevistas personalizadas a representantes de OG y ONG involucradas en la temática			X	X	X	X	X	X				
	1.3. Registro, desgrabación y control de la información recolectada					X	X	X	X				
	1.4. Grillado de la información según categorías de análisis					X	X	X	X				
	1.5. Evaluación de las tareas y redacción de informes							X	X				
	2.1. Taller participativo de discusión e interpretación de datos							X	X				
	2.2. Difusión de los resultados								X				
	<b>ETAPA 2: Diagnóstico de la problemática</b>	3.1. Identificación y caracterización de las fuentes secundarias disponibles	X	X									
3.2. Diseño, puesta a prueba y aplicación de instrumentos para el relevamiento de datos				X	X	X	X	X	X				
3.3. Registro y control de la información recolectada						X	X	X	X				
3.4. Diseño y carga de datos en una base de datos					X	X	X	X					
3.5. Análisis y sistematización de los datos utilizando software específico								X	X				
3.6. Evaluación de las tareas y redacción de informes								X	X				

#### 14. Consideraciones éticas.

En todo Proyecto de investigación sería deseable, y en algunas ocasiones obligatorio, especificar las consideraciones éticas que atiende el proyecto.

Especialmente cuando se pueden ver afectados derechos, imágenes, información sobre personas o instituciones, o cuando la investigación pueda directa o indirectamente impactar en el medio-ambiente, la salud de una población, el prestigio o la imagen pública de alguien, etc.

- En esos casos se deberá estipular con claridad los recaudos que se tomarán, como por ejemplo, las notas de “consentimiento informado” de los participantes en un experimento; la confidencialidad en el uso de la información de personas o instituciones cuando se realiza una encuesta u otro relevamiento equivalente, etc.
- En general las instituciones que avalan o financian investigación estipulan las normativas o criterios que deben seguir los Proyectos en lo referido a aspectos éticos. Disponen además de Comités de ética, los que fiscalizarán dichos planes o proyectos en caso que se comprometen aspectos éticos de cualquier índole.

### **15. Resultados esperados y/o transferencia de resultados.**

- La «transferencia» alude al potencial aprovechamiento de los resultados de la investigación por parte de otros ámbitos o instancias académicos o extra-académicos.
- Está vinculada a los objetivos, aunque eventualmente puede excederlos, dado que la investigación puede arrojar sub-productos que van más allá de lo previstos como resultados directos del estudio.
- Se vinculan además con la “justificación o relevancia del tema/problema”. En particular la relevancia social o equivalente cuando se produce transferencia de esa índole.
- El tipo de transferencia puede depender del alcance de la investigación:
  - en la investigación básica la transferencia puede estar vinculada a otras áreas de desarrollo en el mismo tema, académico o profesional,
  - en la investigación tecnológica o de desarrollo los resultados pueden ser destinados a ámbitos gubernamentales, de organizaciones sociales, empresariales, etc.
- Si está prevista la transferencia deberá explicitarse quiénes podrían ser potenciales beneficiarios de la investigación, y en el caso de haber pautado previamente esa transferencia con alguna institución o dependencia particular, deberá hacerse mención a ella.
- No siempre se exige este ítem en la escritura de un Proyecto de Investigación.
- En el caso de Tesis estrictamente académicas no se contempla este ítem (aunque el tesista podría incluirlo si lo considera relevante). En Tesis

vinculadas a desarrollo tecnológico, por el contrario, será un contenido habitual y deseable.

## **16. Presupuesto.**

Sólo se estipula cuando la investigación solicita financiación total o parcial de la misma.

- En esos casos se estima el gasto que demanda el cumplimiento de las distintas actividades.
- Por lo general el presupuesto se destina a cubrir gastos para la ejecución de las actividades –que puede involucrar también el pago a terceros por servicios (como desgravaciones, traducciones, realización de encuestas, etc.).
- En general las instancias que financian proyectos de investigación disponen de normativas específicas para la presentación de los presupuestos y rendición de cuentas cuando el proyecto se ejecuta.

## V. Algunas recomendaciones para la elaboración de los contenidos del Proyecto<sup>4</sup>.

En los apartados anteriores hemos enumerado y comentado sucintamente los contenidos de un proyecto de investigación o tesis.

En lo que sigue daremos sugerencias generales para orientarse en la formulación de algunos de dichos contenidos. Principalmente en los referidos a las definiciones conceptuales y operacionales.

Puede considerarse en tal sentido, tanto una guía de orientación cuanto recursos para la ejercitación o entrenamiento en la aplicación de esos conceptos.

### 1. Del campo temático al tema de investigación.

Una de las mayores dificultades para iniciar un trabajo de investigación es *situar el “Tema”* y derivar de él los problemas que guiarán el trabajo.

Es importante para ello distinguir las “ideas generales” (a las que podemos llamar “campo temático”), de su transformación en un “tema” de investigación.

Con el objetivo de ilustrar esa diferencia, se presenta a continuación un listado de posibles “campos temáticos”, y luego su especificación en temas o posibles temas de investigación.

Campos temáticos:

- [1] Situación de las comunidades originarias argentinas: Reconocimiento territoriales, derechos vulnerados, cultura y tradiciones preservadas.
- [2] Proyecto de Vida de jóvenes y adolescentes. Características, diferencias según grupos específicos sociales, áreas de interés.
- [3] Modalidades en el maternaje y la vincuación madre-bebé. Características en la aproximación inicial, sostén y atención de los niños, efectos en el desarrollo.
- [4] Cultura musical rioplatense. Principales corrientes, y temáticas. Evolución e influencias culturales.
- [5] Transmisión y formación en Historia Argentina: conocimiento de la historia nacional en la población, épocas y referentes más conocidas, etc.

A continuación se ilustra –a modo de ejemplo- el paso del “campo temático” (“las ideas generales” preliminares) a la identificación de un *tema* de investigación.

Por ejemplo: si de manera general el tema era:

---

<sup>4</sup> La elaboración de este apartado se basa en Ynoub, R. (2007) *El Proyecto y la Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Cengage Learning. Cap. VIII, IX y X.

[4] Cultura musical rioplatense. Principales corrientes, y temáticas. Evolución e influencias culturales.

Una especificación (una entre otras posibles) podría ser del siguiente tipo:

[1.a.] Evaluación de la influencia musical africana en el desarrollo del candombe rioplatense durante el período poscolonial.

Otras podría dar lugar a formulaciones como la siguiente:

[1.b.] Procesos migratorios y consolidación del tango rioplatense: aportes de las diversas corrientes y culturas musicales, según estructura formal y compositiva durante el período 1860/1914.

[1.c.] “Caracterización del rock nacional como paradigma de hibridización cultural: entre el rock anglosajón, y los ritmos rioplatenses (tango y candombe uruguayo)”.

Adviértase que, dado que las ideas preliminares son muy amplias, puede precisarse desde múltiples enfoques. Aquí ilustramos sólo dos, pero podrían encontrarse muchos otros.

En ambos caso, como puede observarse, se ha precisado el enfoque mediante:

- a) la especificación del tipo de música que va a estudiarse;
- b) los aspectos que serán estudiados de ellas (las variables o dimensiones de análisis),
- c) los períodos y/o regiones sobre los que se focalizará el estudio (delimitación espacio y/o temporal).

En base a estos ejemplos u otros semejantes, se puede ejercitar la tarea de especificación de un tema a partir de un campo temático.

## **2. El tema y su relación con los problemas de investigación:**

Es importante advertir que un mismo asunto puede ser precisado de diversas maneras según cómo se lo interrogue.

La formulación de los problemas puede contribuir a la precisión de los temas.

Si un tema de investigación se formulara de la siguiente manera:

[1.b.] Evaluación de los reconocimientos territoriales y de derechos habitacionales y sociosanitarios de la comunidad wichi “Bartolomé de la Casas” en la provincia de Formosa, antes y después de la dictadura cívico-militar de 1974/5-1983.

Se podrían derivar preguntas como las siguientes:

- ¿Qué cambios se registran en los reconocimientos territoriales según normativas jurídicas, políticas de gobierno y/o planes de formalización de tenencia territorial de las comunidades tobas en el noroeste argentino, en el período pre y postdictatorial (1974/5 y 1983)?
- ¿Cómo evolucionaron las condiciones habitacionales y sociosanitarias en las comunidades estudiadas, antes y después del período dictatorial?

En una investigación pueden plantearse varias preguntas. En algunas ocasiones, se formula una pregunta general (como por ejemplo: “¿Cómo variaron las condiciones socio-sanitarias de...”) y luego se derivan las preguntas específicas.

Las preguntas deben ser coherentes entre sí y con el tema de la investigación.

La formulación de las preguntas podría hacerse también, aún cuando el tema esté aún poco especificado.

Cuando se formulan las preguntas puede ser útil revisar las siguientes cuestiones:

- si todas las preguntas son coherentes con un enfoque específico.
- si se relacionan entre sí.
- si algunas contienen a otras,
- si dispone de recursos para abordar esas preguntas,
- si es ética y prácticamente posible realizar la investigación que inducen sus preguntas.

### **3. La formulación de hipótesis.**

Al presentar el tema de hipótesis (Cap. VII) señalamos que en algunos casos puede omitirse la expresa *formulación* de las hipótesis.

Sin embargo, siempre será posible y deseable formular al menos las conjeturas generales que orientan la investigación.

Ilustraremos en esta ocasión, la formulación de hipótesis –sirviéndonos una vez más de los ejemplos que presentamos en las ejercitaciones precedentes.

Comencemos por señalar que puede ser conveniente formular la *hipótesis sustantiva o general* y derivar de ella *hipótesis de trabajo* (una o varias).

Así, si en nuestro caso tenemos que el tema era:

*“Estudio comparativo de las condiciones sociosanitarias de las comunidades tobas en el noreste argentino, en el período pre y postdictatorial (1974/6 y 1983)”.*

Podríamos postular como hipótesis general (de tipo descriptiva) que:

*“Las condiciones sociosanitarias de las comunidades tobas del noreste argentino, se vieron significativamente deterioradas si se compara su situación previa y posterior a la dictadura (antes de 1976 y posterior a 1983).”*

Algunas hipótesis de trabajo, que se derivan de esta hipótesis general (coherentes con las preguntas que hemos formulado) podrían ser las siguientes:

Se espera:

- a. *Encontrar mayor déficit habitacional (medido en unidades habitacionales por habitantes) comparando la situación pre y postdictatorial;*
- b. *Un deterioro en las condiciones de reconocimiento territorial (precarización de los reconocimientos jurídicos o pérdida o expropiación de su territorio).*
- c. *Mayor incidencia y/o prevalencia de enfermedades endémicas en todos los grupos poblacionales.*
- d. *Mayores tasas de desnutrición infantil y en población adulta y anciana.*
- e. *Un deterioro en la valoración y auto-reconocimiento de los derechos, por parte de los propios miembros de las comunidades.*

Como se observa las hipótesis de trabajo indican de manera mucho más precisa qué es lo que esperamos encontrar (qué comportamientos, qué situaciones, etc.): estas son las hipótesis que permitirán una contrastación empírica.

Se formulan, por lo tanto, atendiendo también a los contenidos de la “matriz de datos”: en ellas se preanuncian los tipos de datos que será necesario producir para ponerlas a prueba.

Cuando las investigaciones son exploratorias es más difícil anticipar hipótesis tan específicas, precisamente porque los investigadores tienen muy pocos criterios para prever con qué pueden encontrarse.

De cualquier modo, aún en esos casos, es posible formular algunas conjeturas generales, que tienen la función de orientar el trabajo de la investigación.



Por ejemplo, la última hipótesis de trabajo que propusimos, se formula de la siguiente manera:

- a. *Un deterioro en la valoración y auto-reconocimiento de los derechos, por parte de los propios miembros de las comunidades.*

En ese caso se enuncia simplemente la conjetura de “un deterioro” pero sin precisar con detalle cuáles son y cómo se manifiestan dichos deterioros. El contenido de dichas cuestiones se irá precisando progresivamente en el desarrollo de la investigación, conforme al enfoque cualitativo que esta hipótesis demanda.

Recuerde que al formular las hipótesis:

- a. Debe haber coherencia entre las hipótesis y las preguntas que orientan la investigación.
- b. Deben ser factibles de abordar empíricamente.
- c. Debe ser clara su formulación.
- d. Deben estar esbozados los componentes de la matriz de datos (al menos «unidades de análisis»; «variables o dimensiones de análisis»).

#### **4. Formulación de propósitos y objetivos:**

Si consideramos el ejemplo del:

*“Estudio comparativo sobre los reconocimientos territoriales y las condiciones sociosanitarias de las comunidades tobas en el noreste argentino, en el período pre y postdictatorial (1974/6 y 1983)”.*

Y si la hipótesis derivada sostenía que:

*“Los reconocimientos territoriales y las condiciones sociosanitarias de las comunidades tobas del noreste argentino, se vieron significativamente deterioradas si se compara su situación previa y posterior a la dictadura (antes de 1976 y posterior a 1983).”*

Podrían formularse los siguientes «propósitos» y «objetivos»:

Propósito:

*“Aportar elementos de juicio para orientar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones sociosanitarias y los reconocimientos de derechos territoriales de las comunidades tobas del noroeste argentino”.*

O, también podrían ser:

*“Contribuir a develar los efectos que la política social y económica de la dictadura militar (de 1976 a 1983) causó en las comunidades tobas en términos*

*de sus condiciones sociosanitarias, y de reconocimiento de derechos territoriales.”*

Como se advierte los propósitos aluden a fines o valores que motivan la investigación.

Para este ejemplo, un **objetivo general** podría plantearse en los siguientes términos:

*“Determinar los cambios observados en los reconocimientos de derechos territoriales y en las condiciones sociosanitarias de la población que integra las comunidades originarias del noreste argentino, entre 1976 y 1983”*

Como **objetivos específicos** se podrían formular los siguientes:

- a. Examinar comparativamente la situación jurídica en relación a la tenencia de la tierra y el área de los territorios reconocidos.
- b. Determinar los cambios que se registran a nivel de la cobertura y condiciones habitacionales.
- c. Estimar y comparar la incidencia y/o prevalencia de enfermedades endémicas en todos los grupos poblacionales.
- d. Comparar las tasas de desnutrición infantil y en población adulta y anciana entre ambos períodos.

Al formular los propósitos y objetivos evalúe:

- a. Si los propósitos explicitan los fines o los aportes que motivan esa investigación.
- b. Evalúe si el objetivo general se diferencia de los propósitos.
- c. Si los objetivos específicos se desprenden del objetivo general.
- d. Si los objetivos específicos son coherentes con los problemas y las hipótesis.
- e. Si los objetivos específicos son factibles y viables –si pueden alcanzarse en los tiempos usualmente previstos, si los recursos para su cumplimiento son accesibles, si son éticamente viables, etc.

## **5. Relación entre la formulación conceptual y empírica u operacional.**

Como se dijo al presentar el tema del “lenguaje de datos”, todas las investigaciones – con más o menos sistematización; con más o menos grado de estructuración- trabajan con datos.

En este caso examinaremos qué tipo de datos se deberían producir para algunos de los ejemplos que hemos examinado antes.

Dado que las «hipótesis de trabajo» y/o los «objetivos» son los que de manera más directa se relacionan con la noción de dato, las reproduciremos aquí para examinar en base a ellas cuáles podrían ser los datos necesarios para su contrastación o producción.

Pongamos por caso, una *hipótesis de trabajo* de la investigación sobre “condiciones socio-sanitarias de la población toba”.

*Se espera encontrar deterioro en la cobertura habitacional (medido en unidades habitacionales por núcleos familiares) en toda la población toba del noreste, comparando la situación previa y postdictatorial;*

En ese caso, tendríamos:

Unidad de análisis:	<i>núcleos familiares de la comunidad toba</i>
Variable:	<i>cobertura habitacional</i>
Valores de la variable	<i>adecuada / deficitaria</i>
Indicador:	<i>unidades habitacionales por núcleos familiares</i>
Procedimientos:	<i>consulta en base censal o por relevamiento directo</i>
Valores del indicador:	<i>escala numérica que surge de la relación prevista</i>

En otros casos resultará más difícil e incluso contraindicado precisar todos los componentes de la estructura del dato de manera anticipada. Por ejemplo, si hubiese sido de interés conocer la “*autopercepción de derechos*” de la misma población, probablemente se debería trabajar con metodologías más abiertas y flexibles –propias de los enfoques cualitativos.

En esos casos se podrán anticipar las principales unidades de análisis y algunas dimensiones de análisis tentativas a partir de las cuales se irán construyendo los datos desde el campo. Eso significa que las variables y categorías surgirán de la indagación en terreno junto y desde la perspectiva de los actores –tal como por ejemplo lo sugiere la concepción metodológica de la “teoría fundamentada” (cfr. Cap. XII).

Por ejemplo, se podrían proponer como unidades de análisis a “referentes familiares o comunitarios”, con el objeto de indagar acerca de sus “percepciones y valoraciones sobre los reconocimientos jurídicos, políticos y sociales que tenían antes, durante y después del período de estudio”. Estas “percepciones y valoraciones...” oficialían – desde un punto de vista metodológico- como como grandes dimensiones o variables del estudio. Pero como queda claro, resultan muy imprecisas y abiertas. Será tarea del trabajo de campo ir delimitando las categorías o dimensiones relevantes, según vayan surgiendo de los registros de las entrevistas o cualquier otra estrategia que se utilice para indagar los temas.

Por otra parte los enfoques metodológicos y los caminos de búsqueda de un mismo tema pueden ser muy variados. Por ejemplo, si se formula una hipótesis como la siguiente:

*“El rock nacional rioplatense surgió emulando a las primeras bandas de rock norteamericanas, pero progresivamente se fue fusionando con elementos que combinaron los ritmos y las temáticas propias de la tradición local (desde el tango al candombe uruguayo)”.*

El material empírico podrían ser:

“los repertorios de los principales referentes del rock en cierto período x...”

O también:

“los músicos referente del período...”

Por supuesto que para ello se deberá adoptar algún criterio para determinar quiénes son “los principales referentes” y de igual modo “cuál es el período relevante” para el análisis.

Pero lo que interesa señalar es que esos “repertorios” serán las “unidades de análisis” de la investigación. Y de ellos se deberían extraer las principales dimensiones de análisis con las que, al menos preliminarmente, se abordará el material.

Si la unidad son “repertorios o temas musicales”, de ellos se podría indagar:

- “composición / ritmo / estructura musical... etc.”
- “temáticas dominante de las letras”...
- “presencia de elementos de candombe, tango u otras producciones musicales”.

Es importante señalar que tampoco en un caso como este resulta conveniente, precisar anticipadamente los valores o categorías que adoptarán esas dimensiones de análisis. La identificación y delimitación de las mismas hacen parte del propio trabajo de la investigación.

A modo de síntesis, en la formulación operacional del tema se debe tener presente que:

- En una misma investigación se pueden producir diversos tipos de datos. En ocasiones cada tipo de dato corresponde a un objetivo específico.
- Se deben distinguir con claridad las variables de los indicadores en caso que esa distinción resulte posible y necesaria.
- En ocasiones los valores del indicador y los de la variable no están totalmente explicitados ni en los objetivos ni en las hipótesis de

trabajo, de modo que hay que inferirlos y derivarlos a partir del marco de referencia conceptual.

- En los estudios con enfoques cualitativos no se dispone anticipadamente de todas las variables significativas, ni de sus valores, ya que éstas “emergerán del trabajo de campo”. Sin embargo, sí pueden formularse las grandes dimensiones de análisis, como las principales unidades de análisis a partir de las cuales se organiza el trabajo empírico.

En cuanto a los restantes componentes de la Fase empírica (muestras, instrumentos, relevamiento, etc.) remitimos a lo que ya hemos desarrollado como parte de la Guía y a los respectivos capítulos del Libro.

## **6. Consideraciones sobre la forma y estilo en la escritura del Plan de Tesis o Proyecto de investigación.**

Hablar de proyecto o plan, implica que el/la expositor/a está comunicando una propuesta y/o acciones a realizar, por lo tanto *el tiempo verbal de redacción predominante suele ser el futuro*.

Algunos apartados de la primer parte del trabajo pueden redactarse en tiempo presente (problema, estado de arte, relevancia, marco teórico), pero nunca en los ítems que caracterizan los aspectos metodológicos que se implementarán en caso de que el plan o proyecto sea aprobado.

En lo que respecta al uso de la *persona*, el autor/a puede elegir entre las siguientes tres posibilidades –salvo que exista normativa explícita al respecto–:

- ***primera persona del singular***: esta modalidad implica la asunción total de las ideas desarrolladas en el escrito. Es un estilo que produce el efecto de una mayor proximidad y compromiso con lo redactado. En la tradición científica más estándar suele no aceptarse este estilo subjetivado, sin embargo, en corrientes más etnográficas o cualitativas resulta prácticamente la norma. Ej: Presento a continuación...;
- ***primera persona del plural***: esta forma implica un “concierto polifónico” que se supone subyacente a la elaboración del trabajo, es decir aduce a que la escritura nunca es unipersonal y que ha sido posibilitada por el aporte de investigadores y teóricos precedentes, tutores, autores de libros y artículos, etc. También se la define como forma “mayestática” que encubre en verdad la posición del enunciador (cfr. Anexo B). Ej: Realizaremos la recolección de datos...,
- ***tercera persona del singular***: esta forma promueve una escritura impersonal, exponiendo las ideas como productos de la investigación misma. Es un estilo que manifiesta neutralidad, ocultando deliberadamente la implicancia subjetiva del científico. Suele ser el estilo tradicional de la comunicación científica. Ej: Este trabajo de investigación presentará... o Aquí se presentan....

En lo que respecta al **estilo de citado y referenciado bibliográfico**:

- Se debe elegir un estilo de citado y referenciado bibliográfico: puede hacerse sobre el texto referenciando entre paréntesis o a pie de página.
- Una vez elegido el estilo, se lo debe mantener en todo el trabajo, no se pueden combinar los estilos.
- Cada vez que se mencione un autor o texto durante el desarrollo del trabajo, inmediatamente se debe realizar la referencia completa en el apartado de bibliografía.
- Se debe distinguir la **cita textual de la paráfrasis**:
  - Cita textual: el texto transcrito se pone entre comillas. Se expone el apellido del autor, el año de edición del texto y el número de página de donde se extrajo la cita:
    - a- “La etnografía es el método inicialmente desarrollado por la Antropología Cultural” (Iñiguez, 2004, p. 4).
    - b- Iñiguez (2004) afirma que “La etnografía es el método inicialmente desarrollado por la Antropología Cultural” (p. 4).
  - Paráfrasis: se comenta la idea expuesta por el autor, respetando su autoría, pero sin transcripción textual. Es una modalidad muy usual porque da cuenta de la apropiación que el investigador hizo de la lectura de las fuentes, pero además no produce cortes en la secuencia expositiva, como por lo general ocurre con el discurso referido directo o cita textual. Ejemplos:
    - a- Iñiguez (2004) comenta que la etnografía es uno de los métodos cualitativos usados actualmente en distintas ciencias sociales, pero que fue la Antropología Cultural la que primero promovió este método.
    - b- Sabemos que la etnografía es uno de los métodos cualitativos usados actualmente en distintas ciencias sociales, pero que fue la Antropología Cultural la que primero promovió este método (Iñiguez, 2004).
- Todo lo que no esté citado o parafraseado, se interpreta como que ha sido escrito originalmente por el/la investigador/a o tesista.
- Si se escribe una idea o frase de otro autor sin citar o parafrasear se está cometiendo “plagio”.

- Una cita o paráfrasis sirve sólo para la oración o párrafo en el que se encuentra referenciada. Si vuelve a citarse debe volver a referenciarse.

## **7. Evaluación de la coherencia general de los contenidos del proyecto.**

Finalmente, puede resultar de mucha utilidad evaluar la coherencia general del Proyecto, examinando la correspondencia entre los distintos contenidos.

A título ilustrativo presentamos a continuación un cuadro que permite apreciar de qué manera se puede evaluar dicha coherencia entre las definiciones conceptuales y operacionales del Proyecto.

Si resulta de utilidad se puede utilizar este tipo de recurso para una evaluación propia, de “uso interno”. Por lo demás, dicha coherencia también puede cotejarse revisando uno a uno los contenidos de cada capítulo del Proyecto.

El ejemplo que se presenta a continuación corresponde a un fragmento de un trabajo elaborado por una tesista de un Doctorado en Artes, cuyo tema de investigación fue: “*La enseñanza tradicional del Lenguaje Visual en las carreras de grado universitario. Bases para la construcción de un modelo alternativo*”<sup>5</sup>.

En la grilla se incluyen “Problemas generales y particulares”, “Hipótesis sustantivas y de Trabajo”, Objetivos generales y específicos, Unidades de análisis correspondientes, variables o dimensiones de análisis y valores e indicadores cuando correspondiera.

La misma grilla podría ampliarse incluyendo otros ítems como: “Fuentes de datos” / Muestras / Instrumentos.

---

<sup>5</sup> La tesista autora del trabajo es la Lic. Mariel Ciafardo, y pertenece al Doctorado en Arte Contemporáneo Latinoamericano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata de la República Argentina. El ejemplo fue elaborado para un curso de Taller de Tesis dictado en el año 2009. Se presenta con la expresa autorización de la tesista. Se han hecho algunos ajustes sobre el original.







Problemas	Hipótesis	Objetivos	Unidades de análisis	Variables	Indicadores	Valor
<b>1. ¿Qué corriente/s pedagógica/s ejerce/n influencia en la enseñanza tradicional del lenguaje visual?</b>	<b>La enseñanza tradicional del Lenguaje Visual está influenciada por las corrientes perceptualistas y formalistas.</b>	<b>Identificar la/s corriente/s pedagógica/s que ejerce/n influencia actualmente en la enseñanza del lenguaje visual.</b>	Programas de estudio y metodología de trabajo del primer nivel de Lenguaje Visual o equivalente (Visión, Morfología)			
1.1. ¿Cómo se manifiestan estas influencias en términos de selección y secuenciación de contenidos?	Los programas más frecuentes presentan contenidos referidos exclusivamente a los elementos del lenguaje, secuenciados de lo particular a lo general.	Analizar el impacto de dichas influencias en la selección y secuenciación de contenidos		Contenidos temáticos impartidos	Selección	Circunscriptos a los elementos del lenguaje visual Ampliados a las estrategias compositivas e interpretativas
1.2. ¿Cómo se manifiestan estas influencias en	Las estrategias didácticas consisten	Analizar el impacto de dichas		Estrategias didácticas	Cantidad y características	De lo particular a lo general De lo general a lo particular

términos de estrategias didácticas y sistemas de evaluación?	en ejercitaciones, cuyas posibilidades de aprobación o desaprobación dependen del grado de adecuación a cánones o patrones anticipados.	influencias en las estrategias pedagógicas y los sistemas de evaluación		Criterios de evaluación	de elementos formales y pautas compositivas prefijadas  Grado de estereotipia	
<b>2. ¿Qué corriente/s estéticas/s ejerce/n influencia en la enseñanza tradicional del lenguaje visual?</b>		<b>Identificar la/s corriente/s estética/s que ejerce/n influencia actualmente en la enseñanza del lenguaje visual.</b>				
2.1. ¿Cuál es el cuerpo bibliográfico de la asignatura en lo que se refiere a textos de pensamiento estético?	La bibliografía de la asignatura no incluye textos específicos de pensamiento estético.	Evaluar la presencia asignada a textos de pensamiento estético en la bibliografía de la asignatura.		Orientaciones de las Bibliografías seleccionadas	Presencia de textos de pensamiento estético	Alta Baja Nula
2.2. ¿Qué tipo de relación se establece entre los campos sensible e inteligible?	Entre los campos sensible e inteligible se establece una relación dicotómica rígida y unívoca.	Caracterizar la relación establecida entre los campos sensible e		Supuestos teóricos asumidos en la transmisión de lo “sensible”	A definir	A construir

		inteligible				
2.3. ¿Desde qué marcos teóricos se aborda la relación percepción-cognición-representación-interpretación?	Las principales fuentes teóricas son los estudios científicos del fenómeno perceptivo y las formulaciones de la Teoría de la Gestalt. La aplicación de este enfoque en términos pedagógicos se centra en el refuerzo de los hábitos preceptuales y en la clasificación universalista de los elementos del lenguaje.	Determinar los marcos teóricos desde los cuales se definen los conceptos de percepción-cognición-representación-interpretación y la relación entre los mismos.		Orientaciones de las Bibliografías seleccionadas  Características de las ejercitaciones y trabajos prácticos sobre percepción, Cognición, Representación.		
<b>3. ¿De qué modo las nuevas formas de las artes visuales contemporáneas son incorporadas en la enseñanza del lenguaje visual?</b>	Las nuevas formas de las artes visuales contemporáneas se encuentran excluidas de las currícula de la academia.	Precisar el nivel de inclusión de las nuevas formas de las artes visuales contemporáneas en la enseñanza del lenguaje visual.				
3.1. ¿Qué presencia tienen	La imagen	Precisar el nivel	Programas de	Contenidos de	Presencia en los	A construir

<p>y cómo se incorporan en términos teóricos y de producción, la imagen tridimensional, la imagen en movimiento y los nuevos <i>media</i>?</p>	<p>tridimensional, en movimiento y los nuevos <i>media</i> no están presentes ni en términos teóricos ni de producción en la enseñanza tradicional del Lenguaje Visual.</p>	<p>de inclusión de la imagen tridimensional, la imagen en movimiento y los nuevos <i>media</i> en la enseñanza del lenguaje visual.</p>	<p>estudio y metodología de trabajo del primer nivel de Lenguaje Visual o equivalente (Visión, Morfología)</p>	<p>las Guías de Trabajos Prácticos</p>	<p>contenidos y en los TP de la tridimensión, la imagen en movimiento y los nuevos <i>media</i></p>	
<p>3.2. ¿Cuál es el lugar asignado en la enseñanza a los soportes, los materiales y los procedimientos?</p>	<p>El lugar asignado a los soportes, los materiales y los procedimientos es periférico.</p>	<p>Especificar el lugar asignado a los soportes, los materiales y los procedimientos.</p>		<p>Contenidos de las Guías de Trabajos Prácticos</p>	<p>Presencia en los contenidos y en los TP de los soportes, materiales y procedimientos</p>	<p>A construir</p>

